**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 036-2024****ACTA N° 036**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Carlos Zúñiga Montero, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora. **Regidores Propietarios.** -----

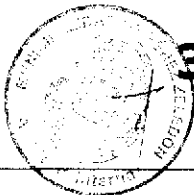
Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos. **Regidores Suplentes.** -----

Grethel Campos Jiménez, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** -----

Erick Gerardo Arce Acuña, Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Gerardo Solís Castro, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, Rosa Emileth Delgado Naranjo, **Síndicos Suplentes.** -----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnicos municipales, Henry Víquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES: María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro Regidores Suplentes, Matilde Vargas Morales, Sindica Propietaria, María de los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

1 Ángeles Rodríguez Segura, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo,
2 Roxinia Pérez Rojas, Síndicos suplentes. -----

4 **ORDEN DEL DÍA**

- 5 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 6 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 7 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 8 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 035-2024
- 9 V. Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven
- 10 VI. Atención a personeros de la Cruz Roja, para brindar Informe
- 11 VII. Informe de la Alcaldía
- 12 VIII. Asuntos de la Presidencia
- 13 a) Dictámenes
- 14 b) Mociones
- 15 IX. Correspondencia
- 16 X. Cierre de la Sesión

18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.**

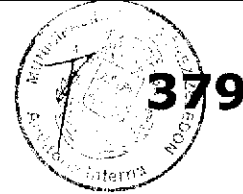
20 Se cuenta con 9 regidores presentes.

22 **ARTÍCULO II.**

23 **Nominas para la juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**

- 25 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación
- 26 Escuela de Laguna de tambor de San Pedro PZ. -----

Nombre	Cédula
Liz Dayan Corrales Acuña	6-0397-0956
Francisco Antonio Corrales Villegas	1-1458-0364
Yirlenne Ureña Ureña	1-1752-0179
Evelyn Vargas Saborío	1-1348-0786
Esthefany Aguilar Jiménez	6-0413-0622



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 3 de 54

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de educación
Escuela de San Pedrito de Cajón PZ. -----

Nombre	Cédula
Jessica Arguedas Gamboa	1-1288-0711
Ana Laura Barboza Rojas	1-1181-0675
Grettel Yesenia Núñez Solís	1-1096-0690
Lusmilda Brenes Madrigal	1-0974-0222
Ericka Paola Víquez Picado	1-1466-0552

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta de Educación Escuela de Laguna de tambor de San Pedro PZ. -----

Nombre	Cédula
Liz Dayan Corrales Acuña	6-0397-0956
Francisco Antonio Corrales Villegas	1-1458-0364
Yirlenne Ureña Ureña	1-1752-0179
Evelyn Vargas Saborío	1-1348-0786
Esthefany Aguilar Jiménez	6-0413-0622

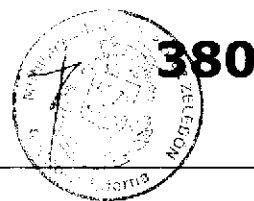
b) Junta de educación Escuela de San Pedrito de Cajón PZ. -----

Nombre	Cédula
Jessica Arguedas Gamboa	1-1288-0711
Ana Laura Barboza Rojas	1-1181-0675
Grettel Yesenia Núñez Solís	1-1096-0690
Lusmilda Brenes Madrigal	1-0974-0222
Ericka Paola Víquez Picado	1-1466-0552

ARTICULO IV.

Aprobación del Acta Ordinaria 035-2024

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 035-2024, errores de forma; no de fondo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 4 de 54

Bueno, yo tengo un par de observaciones, en la página 5, línea 19, dice al inicio en estable y la palabra adecuada es inestable, en la página 5, línea 20, dice lo menos un 0% y el porcentaje correcto es un 90%, en la página 19, línea 21, 23 y 24, dice Arecep con C y es con S, en la página 19, línea 27, hace referencia a un criterio de la confraternidad y el correcto es R-DC-165, porque dice 015, tiene una G que hay que eliminar, guion 2010, para que por favor se incorporen esas cosillas de forma al acta.--

De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 035-2024, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO V.

Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven.

Seguidamente la presidenta municipal realiza la juramentación, ya que con la aprobación del acta, queda firme la nómina del Comité de la Persona Joven, que será enviada al Consejo de la Persona Joven en San José.-----

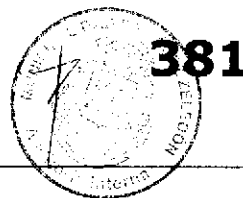
ARTÍCULO VI.

Atención a personeros de la Cruz Roja, para brindar Informe.

Gracias por el espacio, primeramente, me presentó mi nombre es Axel Rivera, Presidente de la Cruz Roja, en el comité de Pérez Zeledón, me acompaña el administrador del comité, el día de hoy solicitamos el espació, porque parte de nuestro proceso de transparencia nos solicita dar un informe a la comunidad. -----

Tenemos dos espacios al año, en el cual debemos brindar este informe, uno tanto a nivel interno a todo nuestro personal, y otro a la comunidad, pues que mejor manera de hacerlo que aprovechar este espacio en presencia de todos ustedes y medios de comunicación. -----

La Cruz Roja fue fundada el 04 de abril 1885, la cual es una institución humanitaria de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

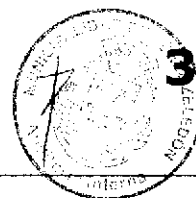
Página 5 de 54

1 carácter voluntario, uno de sus principales y auxiliares de los poderes públicos, bajo la
2 ley de asociaciones, es una institución benemérita de la patria, según la ley 7136, con
3 fecha del 03 de noviembre 1989, 139 años de servicio, y lo que es la parte de nuestro
4 cantón, contamos con 72 años de servicio. -----

5
6 Parte de nuestra misión, salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano, en todas las
7 circunstancias, atreves de la labor voluntaria y humanitaria, que contribuye a una
8 sociedad resiliente, inclusiva y preparada. -----

9
10 Lo que nosotros realizamos creo que la gran mayoría de personas cuando ven la Cruz
11 Roja pues se imaginan las emergencias, los desastres, accidentes, las ambulancias, sin
12 embargo uno de nuestros lemas que nos caracteriza bastante es que somos más que
13 un servicio de ambulancia, vamos más allá de si bien es una parte muy importante la
14 atención prehospitalaria, le damos a la comunidad y al mundo, porque somos una
15 organización a nivel mundial que le ofrecemos todavía más, trabajamos que ya lo vamos
16 a ver un poquito más adelante, trabajamos lo que es la parte de medioambiente, la parte
17 preventiva, la parte resiliente con las comunidades, parte de seguridad vial es otra área
18 en la que nosotros también contribuimos, entre muchas áreas más que pues a veces
19 pasa un poquito esa percibida, pero siempre estamos ahí trabajando en todo lo que
20 corresponde a estas áreas. En nuestros ejes estratégicos tenemos como el primero la
21 Cruz Roja humanitaria, que nos indica salvar vidas y apoyar a la recuperación después
22 de desastres y crisis para la construcción de entornos seguros y resilientes mediante la
23 gestión de riesgos, atención a las poblaciones, sectores y comunidades más
24 vulnerables.-----

25
26 Somos también una Cruz Roja inclusiva, que nos dice promover la inclusión social y una
27 cultura de no violencia y paz mediante acción intersectorial y voluntaria en todas las
28 regiones, con respeto a los derechos humanos de todas las personas. La Cruz Roja
29 abierta y transparente, contribuyendo a la gobernanza abierta y transparente, con
30 estrategias orientadas a favorecer la protección interna y externa, la preservación de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

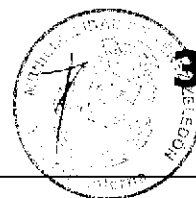
26 de noviembre del 2024

Página 6 de 54

1 vínculos estratégicos de la Cruz Roja para la recuperación de las poblaciones y las
2 comunidades más vulnerables. La Cruz Roja es un eje estratégico, que nos indica salvar
3 vidas y la recuperación de las poblaciones y las comunidades más vulnerables.-----

4
5 La Cruz Roja es un eje estratégico, que nos indica salvar vidas y la recuperación de las
6 poblaciones y las comunidades más vulnerables. La Cruz Roja es un eje estratégico,
7 que nos indica salvar vidas y las La Cruz Roja es un eje estratégico, que nos indica salvar
8 vidas y las comunidades más vulnerables. Lógicamente, en la parte de logística, atención
9 de adultos mayores, tenemos los compañeros de Juventud, Cruz Roja Juventud, los
10 cuales entran en la parte de proyección social, ellos se encargan de visitar escuelas,
11 colegios e incluso hemos llegado hasta universidades, son chicos sumamente
12 preparados, que la misma institución los capacita y ellos le brindan a la sociedad muchos
13 conocimientos en diferentes temas, ellos ven todo lo que es la parte de proyección social
14 y tenemos también lo que es el área de gestión de riesgos, gestión de riesgos tenemos
15 otro grupo de voluntarios, que si bien es cierto, pues estamos en proyectos para
16 reforzarla, sin embargo el resto de personal cubrimos esa área, gestión de riesgos lo que
17 hace es entrar a la parte preventiva, ante estas situaciones de las lluvias, inundaciones
18 que hemos presentado, gestión de riesgos se encarga de antes de que todas estas
19 situaciones sucedan, ir a las comunidades, escuelas, colegios y demás, para preparar a
20 las personas en temas de primeros auxilios, en temas de planes de emergencia, cómo
21 hacer una ruta de evacuación, hacer un análisis de riesgos de la zona, si hay ríos cercas,
22 entre otros riesgos que existen en nuestras comunidades.-----

23
24 En el momento que sucede la emergencia, ellos inmediatamente se vuelven a activar,
25 entran en temas de albergues, levantan listas de estadísticas y demás, y después de
26 que la emergencia termina, ellos ingresan otra vez a lo que es la parte de un análisis de
27 daños, ver cómo están las comunidades, si las casas son habitables para estas
28 personas, si tienen las condiciones básicas, si tienen el servicio a agua, alimentación y
29 demás, ellos empiezan a hacer esa proyección para generar el informe y así poder
30 solventar un poco las necesidades de estas comunidades afectadas. Tenemos el



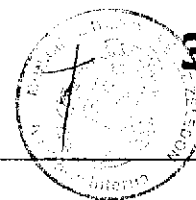
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 7 de 54

- 1 personal remunerado, acá están los compañeros permanentes, los conductores, ellos
2 son los que trabajan, están 24-7, divididos en tres turnos, son los que casi siempre entre
3 semana los van a ver atendiendo las emergencias, están los socorristas permanentes
4 también, que afortunadamente pues producto de una ley podemos contar con
5 socorristas permanentes.-----
6
7 Hace unos dos años para atrás solamente existía la figura del conductor y los socorristas
8 eran voluntarios, estos conductores muchas ocasiones dado que los socorristas éramos
9 voluntarios, pues durante la semana estábamos trabajando y ellos tenían que salir a
10 atender las emergencias solos, entonces podemos imaginarnos un poquito lo
11 complicado que es una sola persona atender la emergencia, atender el paciente y
12 manejar, levantar una camilla, levantar un paciente con todos los cuidados que esto
13 conlleva, era sumamente difícil, afortunadamente esta ley ahora nos permite contar en
14 el Cantón de Pérez Zeledón, con tres socorristas que son asalariados, uno para cada
15 turno y en la medida de lo posible, el día libre que corresponde a ellos, tratamos de
16 cubrirlo con personal voluntario.-----
17
18 Esto para que la comunidad nunca quede desatendida con un socorrista que le esté
19 brindando la atención de camino al centro médico o en su propio casa, entre esos
20 personal también está el compañero administrador y también la compañera que nos
21 ayuda con el aseo dentro de las instalaciones, importantísimo nuestra flota vehicular,
22 creo que después del Recurso Humano, sin estos vehículos, sin estas máquinas les
23 llamamos a veces porque le dan todo el día, que son nuestros vehículos, nuestras
24 ambulancias, contamos con tres ambulancias que son doble tracción, de ellas son dos
25 Land Cruiser y otra es una Hayase doble tracción, techo alto, más sin embargo por las
26 dimensiones y características de este vehículo, no es tan accesible en algunas zonas
27 como lo son las Land Cruiser, que afortunadamente ellas sí tienen la capacidad para
28 ingresar en algunas zonas sumamente complejas, luego tenemos lo que son las
29 ambulancias sencillas o tracción sencilla, de las cuales contamos con siete, estas siete
30 pues nos ayudan muchísimo en lo que son la parte de traslado de pacientes, la zona



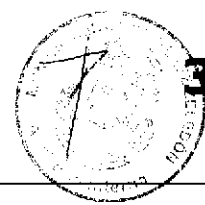
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 8 de 54

1 urbana o toda aquella zona en donde ella tenga acceso sin mayor complicación, y
2 vehículo operativo, tenemos un vehículo bastante viejito, pero sumamente bueno, es una
3 Land Cruiser también, pero ya anda como por los años ochenta de modelo, pero es un
4 vehículo que nos ayuda muchísimo en temas operativos, podemos cargarlos de equipos
5 que necesitamos, cargarlos de insumos, alimentación, equipo médico, equipos de
6 rescate, en fin, nos ayuda muchísimo en lo que es esa parte y es doble tracción.
7 Entonces en situaciones de emergencia, es una de las primeras que nos ayudó un
8 montón para poderla sacar y llegar a comunidades un poco complejas por el acceso.---
9
10 No, un compañero la estaba usando, haciendo un traslado de unos materiales y
11 casualmente se topó el accidente, entonces él atendió la situación en lo que ya venía la
12 otra ambulancia, por eso hoy por los medios salió esa ambulancia casualmente ahí, para
13 que nos asusten, no es una ambulancia, es operativa. Un poco de la estadística, para
14 este año 2024, con corte al 25 de noviembre, es el día de ayer, hemos atendido 3,399
15 incidentes en lo que lleva este periodo y de ellos, 1,008 traslados de pacientes en
16 condición crítica con corte al 25 de noviembre, si sacamos la estadística, la matemática,
17 nos quiere decir que cerca de 3 pacientes por día se han trasladado en condición crítica
18 o delicada, es un promedio más o menos, lo que lamentablemente es una situación que
19 hay que analizar mucho, es bastante compleja y pues también la otra parte triste de que
20 3 en condición crítica y pues ahí no se está contemplando lo que son los pacientes que
21 lamentablemente han fallecido en el lugar, hemos recorrido 240,884 kilómetros, esa es
22 la estadística sumatoria de todos nuestros vehículos que han recorrido en la atención de
23 las emergencias. El informe operativo también, eso es como estadística de lo que es
24 nuestro cantón, nuestra área de cobertura. Con una población de 143,267 habitantes
25 aproximadamente, que es la que cuenta nuestro cantón de Pérez Zeledón, igual lo que
26 son los kilómetros 240,884 y con una extensión geográfica de nuestro cantón de
27 1,905.51 kilómetros cuadrados, esa es el área de cobertura que nos corresponde a
28 nosotros como Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Pérez Zeledón atender, sin embargo,
29 nosotros no tenemos fronteras, en muchas ocasiones, mis compañeros, mi persona, nos
30 ha correspondido brindarle el soporte, la atención a comités cercanos como Buenos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

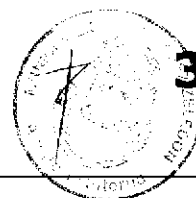
26 de noviembre del 2024

Página 9 de 54

1 Aires, incluso a nivel de Cruz Roja, a nivel interno, nuestra área de atención es hasta la
2 Georgina, sin embargo, por temas de distancia, en pro o en beneficio de la vida humana,
3 nos corresponde ir todavía un poco más allá, dado que el comité más cercano en el
4 Cerro de la Muerte o es San Marcos, Tarazú, o Cartago, entonces, nos queda todavía
5 más cerca, más rápido a nosotros llegar antes que a esos comités que les corresponde
6 por área, entonces, en muchas ocasiones es un tema de que nuestros despachadores
7 regionales tienen que pensar rápido y, dada la emergencia, darnos la indicación a
8 nosotros de que les brindemos la colaboración a ellos, en esa parte, pues, estas
9 fronteras no son límites y nunca lo serán para nosotros, porque siempre va a prevalecer
10 la vida humana y el personal nuestro que tenga la capacidad de llegar más pronto,
11 siempre vamos a empezar por eso. -----

12

13 Entonces, esta parte es un desglose de los tipos de casos que nosotros atendemos, voy
14 a hacer, tal vez, como los que son más, para no extenderme tanto, los que son más
15 comunes, tenemos lo que es la parte de casos médicos, 699 casos, estos son casos que
16 no corresponden a patologías en específico, fuera de casos médicos están los pacientes
17 hipertensos o crisis hipertensivas, como la que tenemos arriba, de 55, pacientes
18 diabéticos, que son 53, también son casos médicos, pero entran internamente dentro de
19 nuestra estructura, entran en otro código, luego tenemos lo que son pacientes
20 traumáticos, 42, entre estos casos traumáticos incluye todo lo que tenga que ver con
21 golpes, cortadas, pasa mucho con maquinaria industrial y demás, ahí ingresan estos
22 casos, tenemos caídas, casos ginecomestétricos, esto incluye lo que es la atención
23 desde alguna situación, en el caso de las mujeres, ginecomestétrica, como también lo
24 que es la atención de lo que son partos, que se atienden partos en nuestras ambulancias.
25 crisis convulsivos, problemas cardíacos, atropellos a la actualidad, al corte de ayer
26 llevamos lo que son 45 atenciones solamente por atropellos, eventos vasculares
27 cerebrales, que son los conocidos de derrames, 27, lo que son vuelcos 230,
28 lamentablemente es una cifra bastante elevada y la mayoría de estos vuelcos son
29 producto de motocicletas, la gran mayoría de casos son motocicletas que sufren este
30 tipo de situación, fallecidos, contabilizamos un total de 22, estos datos son contabilizados



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 10 de 54

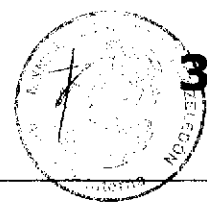
1 por las atenciones de nosotros, ¿verdad?, ahí pueden haber más que en su momento
2 tal vez no se nos ha despachado a nosotros, paros cardiorrespiratorios, se han atendido
3 20, de entre ellos, algunos fueron atendidos, trasladados al centro médico, otros son
4 declarados fallecidos en el lugar por la complejidad, por la lejanía del lugar, quemaduras,
5 comportamientos anormales, los comportamientos anormales es un código de nuestra
6 estructura, más que todo como que no hay una base clara de qué es la situación, si es
7 tal vez alguna crisis de ansiedad, si es alguna condición ya psiquiátrica y demás, no lo
8 podemos determinar hasta que se llegue a valorar el paciente, electrocutados, apoyo a
9 otros comités auxiliares, de entre ellos tenemos 9 que hemos apoyado a otros, y en la
10 casilla de otros 868, ahí son códigos que a veces no se pueden clasificar, a veces vamos
11 a hacer evaluaciones de campo, entre otras situaciones que se cubren en esa parte,
12 igual en lo que es esta estadística, está basada en códigos internos que nosotros
13 atendemos, pero la cifra en general real es la que vimos en la anterior de 3,399, para
14 este espacio del informe económico, le voy a hacer la palabra al compañero Javier
15 Segura, administrador.-----

16

17 El señor Javier Segura, agradece el espacio e indica, quiero presentarme, mi nombre es
18 Javier Antonio Segura Chavarría, actualmente tengo dos meses y medio de estar al
19 cargo del comité auxiliar en Pérez Zeledón, tengo seis años de estar en la institución,
20 pero hasta hace dos meses y medio agarré, como decimos, la batuta del comité para
21 fomentarlo más en ayuda a la comunidad.-----

22

23 Les voy a dar un poco del informe económico, de lo que es la Cruz Roja, lo interno, los
24 gastos, gastos en planillas, gastos en lo que es la atención, para que más o menos si
25 ustedes tienen alguna pregunta en alguna cifra o algo así, me la puedan hacer saber
26 para yo tal vez poder dar una respuesta, actualmente el comité se financia por un 42%
27 de fondos públicos, esas son las leyes, ley 81.14, extraordinaria, ordinaria, o la ley 86.90,
28 ordinaria o extraordinaria también, de ahí recibimos fondos para que la Cruz Roja pueda,
29 en este caso Comité Pérez Zeledón, solventar un poco de los gastos que se equivalen
30 al mes a mes o al día a día, dice que es un 42% de fondos públicos y un 58% de fondos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

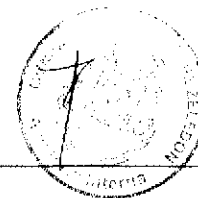
26 de noviembre del 2024

Página 11 de 54

1 privados, dentro de los ingresos, esta rendición de cuenta es de los últimos seis meses,
2 de junio para acá, vamos a hacer un poco el recuento de lo que es los últimos seis meses
3 de lo que la Cruz Roja ha tenido, de lo que la Cruz Roja ha estado proyectando los
4 montos, que en fondos públicos en el ingreso 2023, tiene ₡57.318.129 colones, para
5 este año 2024 hay un déficit ahí en el fondo público de ₡45.436.187.84 colones, para lo
6 que son captaciones de recursos económicos, en esta parte viene a ser todo lo que
7 nosotros realizamos en la parte de cursos de primeros auxilios, RCP, todo lo que son
8 capacitaciones a escuelas, colegios, sale en esta cifra.-----

9
10 Para el año 2023, ₡20.593.44, para este año 2024, tenemos otro déficit ahí de
11 ₡16.301.334.67, casi cerca de 4 millones menos que el año 2023, para la parte
12 financiera, si tenemos alguna cuenta en el banco, ellos nos generan un tipo de interés,
13 entonces nosotros nos vemos beneficiados, que es para el año 2023, ₡198.496.47 y
14 para el año 2024, ₡154.242.72 colones, la parte que dice traslados caja, tal vez algunos
15 tengan el conocimiento, nosotros le realizamos traslados a la caja con su licencia de
16 seguro social, ya sea traslados hospitalarios, traslados a los diferentes hospitales del
17 GAM, de la zona sur y a clínicas y ebaes, intentamos también ese servicio, tenemos un
18 monto del año pasado de ₡29.793, 8 colones, para este año tenemos un déficit de
19 ₡21.442.329.03, en esta parte de acá se bajó mucho el servicio debido a que tuvimos
20 tres compañeros incapacitados prácticamente todo el año, entonces bajó un poco el nivel
21 del factor humano en este caso, entonces nos vimos obligados a no poder sacar más
22 traslados ni brindar un poco más de servicio en ese aspecto, para lo que son ingresos
23 diversos, que ya son ingresos que vienen de algunas donaciones, ₡3.356.020 colones
24 para el 2024 y ₡462.875.70 para este año 2024.-----

25
26 Dice que el total de ingresos del 2023, fue de ₡107.670.848 colones y para este 2024 es
27 de ₡83.796.969 colones, ahí tenemos un déficit bastante importante en lo que son las
28 cuentas del comité, aquí se ve mucho también que durante un año hemos tenido un
29 edificio de alquiler que se detenía el Tribunal Supremo de Elecciones que no nos lo
30 alquilan, entonces de ahí mes a mes se fue quitando ese monto, entonces tuvimos un



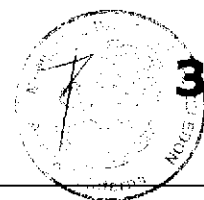
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 12 de 54

1 déficit representativo en la parte de los traslados también por el factor humano que no lo
2 tuvimos durante casi un año y medio, tuvimos un déficit en la parte económica, para
3 estos gastos también, aquí ya se ve reflejado un poco más lo que son los salarios que
4 conlleva lo de la Cruz Roja, Comité Pérez Zeledón, dentro de los 12 permanentes que
5 tenemos, dice que para el 2023 los gastos en salario fueron ₡48.168.632.12 colones
6 para este 2024, hasta los últimos seis meses serían ₡45.208.878 colones.-----
7
8 Está la parte de mantenimiento y reparación de vehículos, todos los días se ocupa
9 reparar en los vehículos, en esta parte del 2023 se realizaron ₡10.592.668 colones, para
10 este año va a un total de ₡8.745.490 colones en los últimos seis meses, en la parte de
11 viáticos, seguros, combustibles, estos viáticos son por la salida de los compañeros a
12 diferentes zonas, tenemos que cubrir lo que es el desayuno, el almuerzo y la cena, según
13 el horario que ellos vayan a salir con ese traslado, entonces tenemos que también cubrir
14 ese monto que fue en el 2023, de ₡30.899.299 colones en la fecha de hoy, en el 2024,
15 serían ₡20.922.150, aquí número un poquito por el hecho que tuvimos tres conductores
16 prácticamente fuera, entonces no se aumentó el gasto, otros gastos, aquí tiene que ver
17 en donde van todas las alimentaciones, si hay tormentas, si hay huracanes, si hay todo,
18 tenemos que brindar toda la alimentación al personal voluntario permanente que va a
19 estar en las instalaciones y que necesitamos cubrir esos gastos en alimentación, gastos,
20 cualquier cosa que el comité requiera, tenemos que también registrarlo como un gasto
21 para poder tener todos estos datos.-----
22
23 Para el 2024, ₡7.562.311 colones, para este año serían ₡11.617.671 colones, acá vemos
24 un déficit, ahí sería de ₡97.222.911 colones para el 2023, para el 2024 sería de
25 ₡86.494.192 colones, prácticamente salimos como decimos todos los ticos, tablas,
26 verdad, lo que nos va a ingresar con lo que estamos gastando, entonces es una
27 representación en la parte de las cuentas, para el año 2023 tuvimos un superávit o un
28 déficit, en este caso de ₡10.447.936.89 colones, para este año 2024 tenemos más bien
29 un menos ₡2.697.222 colones, más bien estamos, como dicen, debiendo, no nos
30 alcanza para cubrir la cantidad de demanda que tiene Pérez Zeledón en territorio, más



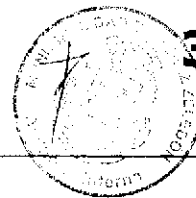
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 13 de 54

- 1 la cantidad de incidentes que el compañero hace un rato les mencionó para cubrir toda
2 la zona de Pérez Zeledón, prácticamente en una emergencia tenemos que sacar 6, 7
3 unidades y todas conllevan personal, todas conllevan horas extras, todas conllevan un
4 poco de gasto, todo eso se ve reflejado, para este año tenemos un déficit un poco
5 negativo, la idea es que fuera positivo, pero al día de hoy va a negativo, algunas
6 actividades que realizamos dentro de la Cruz Roja para cubrir los gastos que se dan
7 dentro de todo el año.-----
8
- 9 Está la parte de roles de playa, esto se da más que nada desde la época de verano,
10 diciembre, enero, febrero, marzo, abril, así que hasta vacaciones de 15 días, entonces
11 tratamos de cubrir tanto voluntarios como permanentes todos estos roles para poder
12 darle seguridad a todos los vecinos de Pérez Zeledón y fuera porque vemos toda la parte
13 de la costa también en carretera, entonces podemos vender ese servicio, tenemos la
14 siembra de árboles, realizamos siembra de árboles en senderos Los Gigantes con
15 personal de gestión de riesgo, operativos, damas voluntarias, juventud, junta y directiva
16 local.-----
17
- 18 Acá es como lo que les comentaba el compañero hace un rato, la parte de gestión de
19 riesgo ve prácticamente muchas facetas de lo que la Cruz Roja tiene para abonar más
20 a la población de Pérez Zeledón, tenemos los roles de estadio, tal vez se han visto ahí
21 algunos partidos de Pérez, ven que la Cruz Roja está cubriendo los roles de estadio que
22 se dan en Pérez Zeledón, esto para captar un poco de recursos y fomentar y disminuir
23 un poco el gasto de lo que se genera durante los días, están los roles como las
24 carreteras, las carreras de ciclismo y atletismo, también realizamos acompañamiento en
25 todas las carreras de atletismo o ciclismo para también fomentar un poco el respeto a la
26 vida, el respeto al peatón, el respeto al ciclista, al motociclista y también para generar un
27 poco de fondos que nos van a ayudar también en este caso a solventar gastos proyectos
28 a realizar, en esta parte quiero enfatizar mucho, el día de hoy traemos algunos proyectos
29 que queremos como institución, Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Pérez Zeledón, darles
30 a conocer a ustedes de algunas necesidades que el comité tiene, nosotros dijimos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

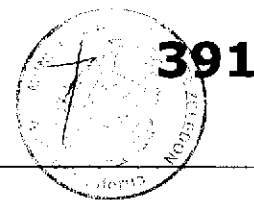
Página 14 de 54

1 el comité, pero en realidad es a nivel de Pérez Zeledón, si estamos bien en muchas
2 cosas del comité, vamos a brindar mucho mejor el servicio o más de lo que lo estamos
3 haciendo con la población en general, algunos de estos proyectos a realizar son un
4 terreno donde se dé acorde para la construcción de una nueva base, creo que para
5 muchos no es un secreto que salir con un vehículo de emergencias, hoy, que veníamos
6 hace un rato en una unidad, salimos casi a las cinco y media de la base que está acá y
7 llegamos aquí casi a las seis y cinco minutos, en una emergencia, en un paro cardíaco,
8 en un accidente, segundo a segundo es vida, entonces, tenemos ese proyecto, debería
9 exponérselo a ustedes, que ustedes puedan analizarlo, de un lugar donde nosotros
10 podamos tener el acceso tanto al distrito de Rivas, tanto al distrito de Cajón, distrito de
11 Pejibaye, distrito Barú, Santa Rosa, porque muchas veces se nos hace imposible sacar
12 una unidad de palmares al hospital si no nos vienen escoltando.-----

13

14 Lastimosamente, a veces la educación no nos da mucho espacio y hay que estar por
15 todos lados viendo cómo hacemos, qué es la sirena, que muchas veces, a veces también
16 en contravida para poder llegar en una emergencia que requiere minuto a minuto, un
17 paro cardíaco no espera, un paro cardíaco es de venir trabajando el paciente y muchas
18 veces no se logra por el tiempo, entonces, queremos abonar a todos ustedes que lo
19 puedan analizar de un terreno base, para poder nosotros construir un lugar donde
20 podamos tener todas las habilidades necesarias para poder atender a todos los cantones
21 en menos tiempo posible ante cualquier emergencia, tenemos también la proyección de
22 también traerles a ustedes acá mejoras del comité en infraestructura, infraestructura
23 eléctrica, pisos y techado de la nueva base, están todos invitados para que ustedes
24 puedan acercarse a la base de Pérez Zeledón, Cruz Roja, todos pueden llegar ahí, los
25 invitamos a que se haga un cafecito para que ustedes puedan ver la parte que hoy
26 venimos a exponer, que no se parquean a la entrada, tal vez es la parte que se despide,
27 pero están cordialmente bienvenidos para que ustedes puedan analizar todas las
28 estadísticas que nosotros tenemos el día de hoy acá y que puedan proyectar un poco
29 más lo que nosotros venimos a decirles.-----

30 El cambio de la instalación eléctrica de la base en su totalidad, tiene más de 25 años de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

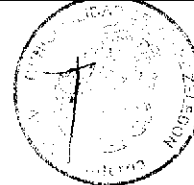
26 de noviembre del 2024

Página 15 de 54

1 que no se le hace nada, en una emergencia nosotros mismos nos vemos como
2 afectados en ese caso, y por último, y no mucho menos, que es una unidad de soporte
3 básico avanzada, Pérez Zeledón no tiene una unidad de soporte básico avanzada, creo
4 que por la cantidad de incidentes que se dan dentro del cantón, una unidad de soporte
5 básico avanzada sería, un plus para una unidad...en este caso, les quiero decir, nosotros
6 tenemos dos unidades, el vehículo, para poderlo poner en funcionamiento, dentro del
7 proceso, para tener una unidad de soporte básico avanzada, equivale que tengamos un
8 técnico y un conductor, en este caso, el técnico realiza las maniobras y el conductor.
9 Cerca de un millón seiscientos cuesta tener un técnico y un conductor durante un mes,
10 ocho horas, en este caso, nosotros siempre hacemos la proyección de que las ocho
11 horas de más tráfico y de más accidentes dentro de Pérez Zeledón es de las diez de la
12 mañana a las seis de la tarde, extendemos hasta las ocho de la noche, es donde está el
13 tráfico más grande de influencia vehicular, estos días que estuvimos con don Emanuel
14 en las reuniones y todo, yo les comentaba que durante estos quince días de lluvias, se
15 bajaron mucho los incidentes, de atender 45 incidentes diarios, bajamos a atender siete
16 incidentes, sin mucho menos, recuerdo que le dije que todo iba muy bien, el lunes para
17 acá, ha habido aproximadamente cinco accidentes casi que mortales, hay una parte ahí
18 que muchas veces tenemos que también estudiar, eso es lo que queremos que ustedes
19 también tengan presente de lo que hoy se les expone y la realidad de lo que realmente
20 vivimos, en realidad, todos, porque todos somos parte del cantón, voy a dejarlos con el
21 compañero, el tiene un poco más de la parte operativa en lo que es una unidad de
22 soporte básico avanzada, tal vez para que ustedes puedan conocer el equipo que
23 conlleva y las mejoras y todo lo que viene a ser positivo para el cantón, no para nosotros
24 como comité, sino para el cantón en general.-----

25

26 En esta parte sí quiero de verdad la atención de lo importante, lo vital que es tener
27 soporte avanzado, les voy a contar un poquito la diferencia, hace años existían tres
28 niveles de soporte en lo que es el servicio ambulante, era el soporte básico, el soporte
29 intermedio y el soporte avanzado, actualmente, el Ministerio de Salud maneja solamente
30 dos, el soporte básico y el soporte avanzado, el soporte intermedio prácticamente quedó



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

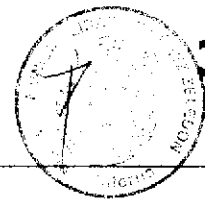
26 de noviembre del 2024

Página 16 de 54

1 obsoleto, no había tanta diferencia, el soporte básico cuenta con un personal sumamente
2 capacitado en atención de emergencias, en atención de eventos traumáticos, en el caso
3 mío, mi nivel de capacitación y de mis compañeros, que el nivel se llama APA o MAVE,
4 los que son aparte de ser APA, son conductores, tienen la capacidad y la destreza para
5 manejar la ambulancia, están capacitados para atender muchas situaciones traumáticas,
6 accidentes e incluso lo que es la parte de casos médicos, al menos generar una
7 impresión diagnóstica de que lo que el paciente está presentando en ese momento, darle
8 una atención básica para llegar al centro médico, en el Comité de la Cruz Roja, más
9 cercano con soporte avanzado, es el Comité del Campo Central de Cartago, es el comité
10 más cercano, de ahí, hasta la frontera con Panamá, no existe una unidad de soporte
11 avanzado.-----

12
13 Entre la diferencia del soporte básico y el soporte avanzado, es sumamente notorio, este
14 personal capacitado, como anteriormente eran tecnólogos en emergencias médicas, al
15 día de hoy, requieren una certificación mínima de diplomado, ellos están sumamente
16 preparados para lo que es realizar procedimientos más invasivos. -----

17
18 ¿De qué hablamos, por ejemplo? Generar una intubación de un paciente en una cena,
19 permeabilizar completamente la vía aérea de un paciente, por ejemplo, cuando llegamos
20 a un paro cardio respiratorio, un procedimiento de intubación es sumamente complejo,
21 que incluso pues muchos médicos tienen que practicarlo mucho, y mucho, y mucho para
22 llegar a perfeccionarlo, si bien es cierto, los técnicos en emergencias médicas deben
23 hacerlo también, lo hacen en condiciones todavía más difíciles, en una casa, donde toda
24 la familia está alrededor suyo, en una ambulancia que va en movimiento, en situaciones
25 sumamente complejas, pero esto, estas capacidades y estas destrezas, le aumentan la
26 probabilidad de vida en un porcentaje sumamente alto para esa persona, a diferencia de
27 una unidad de soporte básico, muchas de las situaciones que se presentan como estos
28 tipos de accidentes de tránsito y demás, lo ideal, o como se maneja en cantones como
29 San José, Alajuela, Heredia, inicialmente una unidad de soporte básico da la primera
30 atención, llega, realiza los procedimientos, llega hasta su capacidad máxima de atención,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 17 de 54

1 y tienen el alivio de que una unidad de soporte avanzado viene en camino a apoyarles.
2 en Pérez Zeledón, no pasa eso, en Pérez, estos chicos, estos compañeros y
3 compañeras, héroes que se suban la frente, trabajan todo el paciente, desde que llegan
4 al lugar de la situación, hasta el hospital, realmente, de verdad que es una manera
5 increíble, creo que está dentro de una ambulancia, atender un paciente en esa situación
6 es tan delicada, uno desea salvar como primera instancia y a veces, somos conscientes
7 de que ya la capacidad, no la más, y decíamos, está en las puertas del hospital, pero no,
8 a veces estamos en Pejibaye, a una hora del hospital, con un soporte básico, que es
9 muy bueno, sumamente carga, pero el soporte avanzado es otro nivel, que de verdad a
10 ese paciente tiene una probabilidad de aumentarle, que sobreviva increíblemente, pero
11 no contamos con ese recurso, entonces, sí es importante para el cantón en general,
12 todas las personas que están viendo, escuchando, ustedes acá presentes, analizar, le
13 gusta entrar por ese sentimiento, por esa palabra decir mañana puedo ser yo, mañana
14 puede ser un familiar que lo va a necesitar y a veces pensamos que no, pero ustedes
15 han visto la incidencia que hemos tenido esta última semana, tan alta y muchos de esos
16 casos, requerían un soporte avanzado, porque esa vida humana necesitaba un soporte
17 avanzado y gracias a Dios, tenemos el personal que atendemos con unidades de soporte
18 básico, que son increíbles, increíbles, se sacan ases bajo la manga con la capacidad
19 que tienen para atender a las personas y entregarlos vivos en el hospital, de verdad, es
20 increíble pero el soporte avanzado cuando exista en este cantón, van a notar la
21 diferencia y la atención actualmente, contamos con dos compañeros capacitados en
22 emergencias médicas, los dos son voluntarios, ellos nos vienen a colaborar, a veces,
23 uno como voluntario lo llaman y le dicen, mira, Axel, tenemos esta situación, ocupamos
24 una ambulancia, la ambulancia de zona anda teniendo un caso en La Georgina, en
25 Pejibaye, en San Pedro, donde sea, hay una situación X. y uno como voluntario corre
26 inmediatamente, dependiendo de la situación, yo llamo a los compañeros paramédicos,
27 ¿dónde están? los necesito, salgan a la carretera, paso por usted, porque hay una
28 situación así y ellos, con los recursos que tienen propios, que ellos mismos los pagan, le
29 dan esa atención a ese paciente con el medicamento que ellos sacaron de su bolsa con
30 el equipo que se les requiere para intubar un paciente, ellos sacan de su bolsa ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 18 de 54

1 equipo con todo el amor, con todo el cariño, pero hasta cierto punto, ¿por qué no
2 podemos nosotros brindárselos como sociedad? realmente, es algo que nosotros como
3 sociedad, al final es para nosotros mismos, es algo que sería para nosotros.-----
4
5 Entonces, esa parte sí es vital, uno de mis proyecciones, de mis metas, sueños, prefiero
6 decirle metas, porque sueños a veces suenan como menos posibles, pero también son
7 posibles, es habilitar en este cantón una ambulancia de soporte avanzado, es vital, la
8 verdad es que la cantidad de incidencia que tenemos, nuestra Cruz Roja se divide por
9 regiones, la zona sur es una región, empieza desde el Comité de Pérez Zeledón hasta
10 el Comité de Laurel, que pega con la frontera con Panamá, el 33.33% de los casos los
11 atiende Pérez, de un 100%, ósea, nosotros atendemos casi el triple de lo que atiende un
12 comité de la otra región, que lo necesitan, sí, necesitan soporte avanzado porque los
13 accidentes y las emergencias pasan en todo lado, pero Pérez Zeledón, por su población,
14 por el urbanizado que está incluso en las zonas rurales, que lamentablemente no se
15 comprende el tema de seguridad en accidentes de tránsito, requieren este servicio, que
16 nosotros como Cruz Roja y nosotros como sociedad, tenemos que brindarnos a nosotros
17 mismos, entonces, quería aprovechar este espacio para brindarles a ustedes todo el
18 informe de qué hacemos, la transparencia de cómo trabajamos, de cómo destinamos los
19 recursos, pero aprovechar el espacio porque es una necesidad urgente, sumamente
20 urgente, eso es algo que en este 2024 ya debería tener por lo menos cinco años de
21 existir, y no lo tenemos, el principal problema, recurso económico, es caro, inicialmente
22 hay que hacer una inversión elevada para lo que son los equipos, contamos con uno de
23 los más caros, que es la ambulancia, me imagino que la gran mayoría del avión en el
24 desfile del 15 de septiembre, es una ambulancia nueva, con toda la capacidad, pero dice
25 soporte avanzado, dice soporte básico, necesitamos cambiar ese sticker y colocarle
26 soporte avanzado, y con ese sticker, que sea como la cereza del pastel, porque adentro
27 tenemos todo el equipo, la capacitación, el personal y el equipo necesario para que el
28 día de mañana nuestra familia reciba una atención todavía mayor, y que podamos tener
29 a esos seres queridos con nosotros por más tiempo, de verdad que muchísimas gracias,
30 si alguno tiene alguna pregunta, sería súper importante, algún comentario de más, sería



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 19 de 54

1 bastante importante para nosotros también.-----

2

3 La Presidenta Municipal, cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana. -----

4

5 Primero que todo muchas gracias por la presentación, más que un a rendición de
6 cuentas es más que un tema humano, muy importante, es decir salvar un vida, ni
7 todo el dinero del universo no basta, lo que nos plantean hoy es demasiado
8 importante, en algunas cosa nosotros como Concejo Municipal, podemos
9 trabajar en el tema del terreno y talvez en la unidad de soporte avanzado
10 deberíamos de ver la manera podemos hacer que eso sea efectivo, lo otro es lo
11 que plantean esas necesidades, la construcción, el terreno, y todo lo que se
12 requiere el financiamiento de eso, nos e si ya tienen un presupuesto estimado, y
13 las fuentes de financiamiento para esa infraestructura, y conseguir un terreno que
14 sea apto, para salir sin ningún contratiempo, otra pregunta ese terreno donde
15 están ubicados es propio porque habría un capital base para ser de ese proyecto
16 una realidad, y vamos a tratar de realizar, de trabajar con ustedes, para lograr
17 que ese terreno se pueda lograr.-----

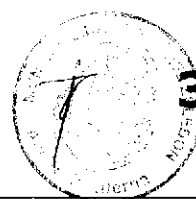
18

19 La Presidenta Municipal, cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura. -----

20

21 Una labor tan loable y como la prevención la mitigación del dolor, del sufrimiento
22 humano, como la que hacen ustedes, deben de acaparar toda nuestra atención,
23 como no vamos a ver la importancia que esta organización tiene en la sociedad,
24 en nuestro cantón, no sería bueno que nosotros, diéramos una mirada atrás, con
25 todo lo que ustedes nos están presentando y lo que ustedes nos ayuda día con
26 día, sabemos que todos los días hay accidentes, y creo que nosotros debemos
27 volver la mirada a ustedes y darles una mano nosotros como Concejo, como
28 regidores vamos hacer todo lo posible para que puedan tener las condiciones
29 necesarias.-----

30 La Presidenta Municipal, cede la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 20 de 54

1 Muchas gracias compañeros para nosotros es muy importante poder conocer su
2 trabajo, sensibilizarnos, conocer todos estos detalles que como gobierno local es
3 importante, valorar nosotros como regidores, como municipalidad, quiero
4 referirme un poco, y que dicha que toco el punto de hacer una base en los
5 distritos, pero uno tiene las dudas de como hacer eso, de fortalecer para dar una
6 respuesta rápida, y con los datos que ustedes presentan y nosotros,
7 desgraciadamente somos un cantón con demasiadas incidencias, Cajón, cuando
8 se oye una ambulancia se dice, ya va para Cajón, es increíble, nos hemos ganado
9 una fama por decir de alguna forma, trágica, hay mucho problema, me gustaría
10 conocer un poco de cuáles son las estrategias para uno seguir como vocero, ser
11 un poco parte de los enlaces para poder ayudar con esos objetivos y que son muy
12 válidos.-----

13

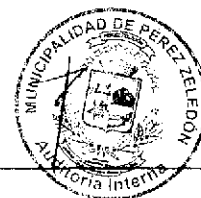
14 La presidente municipal, cede la palabra a la regidora Luz Godínez. -----

15

16 Yo soy socorrista de corazón, de toda una vida, he pertenecido a la Cruz Roja
17 más de 20 años, fui tesorera del comité de Pérez Zeledón, de la junta directiva, y
18 uno de los proyectos que tuve de la junta directiva fue buscar un terreno apto,
19 para ubicar la Cruz Roja, para mí eso sería un sueño hecho realidad si eso se
20 lograra, yo sé que hay opciones para construir como lo dijo don Marvin, al final
21 aparecen ya teniendo un presupuesto su puede buscar un terreno, para mí al
22 igual para ustedes sería un sueño hecho realidad, en alguna ocasión visitamos
23 uno que hay en Palmares, al frente de BM, como que hicieron residencial, yo no
24 sé si ya lo asignaron pero lo habíamos visitado, sería como retomar ese proyecto.-

25

26 Le doy la palabra al señor Alcalde, primero agradecerles por el informe tan específico
27 con respecto a esa labor que realizan ustedes yo sé el compromiso que ustedes tienen
28 con toda la ciudadanía porque como lo mencionaban es son los más de 146,000,
29 habitantes que tiene el cantón de Pérez Zeledón, más bien uno se pone a pensar cómo
30 hacen para poder cubrir de la manera tan eficiente que lo realizan para mí es una de las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 21 de 54

1 instituciones que tiene la camiseta más que bien puesta y sin duda alguna pues parte de
2 lo que están viniendo el día de hoy a mostrarnos nos ayuda también a poder trabajar de
3 la mano a poder ver cuáles son las prioridades, son las diferentes necesidades que se
4 tienen en este en este tema o en este sentido yo personalmente pues he utilizado estas
5 ambulancias y sé lo valioso que es cuando hablamos de la vida no hay nada que tenga
6 mayor valor entonces gracias por mencionar ahí de puntualmente de algunos aspectos
7 ahorita veo como los compañeros regidores pues también hacen mención y ven la
8 importancia de ponernos detrás de una tarea de esas, entonces pongámonos detrás de
9 la de la tarea e y como lo mencionaban algunos compañeros y también estratégicamente
10 cuáles son los puntos más acordes porque aquí segundos hacen la diferencia, también
11 eso que mencionaban del equipo avanzado pues hay que ver costos y demás, ojalá
12 tuviéramos no uno si no tuviéramos varios porque también eso eh pues al final va a
13 ayudar a al tema de la vida humana y pues también de la mano de todo lo que se
14 mencionaba me llamó mucho la atención que estos días atrás cuando estábamos con el
15 tema de la emergencia bajaron tanto los incidentes y pasó la emergencia y volvimos
16 nuevamente y en los últimos días hemos tenido una serie de situaciones y varias
17 lamentables Más bien es más bien o sea han sucedido muchas muy seguido después
18 de la emergencia entonces uno dice qué fue lo que qué fue lo que sucedió y también es
19 parte de la tarea que se ha venido realizando que también, esa es apoyo a ustedes de
20 la tarea que se ha venido realizando por parte de esta municipalidad eh con las diferentes
21 cadenas de publicidad y demás para el tema de la prevención para el tema de que
22 seamos prudentes para que pensemos que en acá nos están viendo y de paso e si
23 tenemos menos cantidad de incidentes pues todo va a repercutir de una manera más
24 positiva Así que comprometido como administración como alcalde y sé que junto con los
25 señores y señoras regidores vamos a tomar decisiones que sean acorde para poder
26 colaborar a esta institución tan honorable que ustedes representan.-----

27

28 La presidenta municipal cede le espacio a la regidora Anais Barrantes.-----

29 Hoy yo de mi parte quiero darle las gracias a ustedes sinceramente soy una de
30 las fans número uno de la Cruz Roja este hemos como familia también hemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 22 de 54

1 hecho este uso de esas ambulancias, nosotros sí vemos de que es algo muy
2 necesario sinceramente poner este las barbas en remojo y ver la necesidad de lo
3 que tenemos que ayudar sinceramente nuestra parte yo siento que para nadie es
4 un secreto que esto es una necesidad, también estaba viendo ahorita que lo decía
5 el señor alcalde sobre el asunto de la publicidad y todo eso a veces uno qué
6 lástima da cuando debe venir una ambulancia y viene con la sirena puesta y que
7 la gente no capte ese sonido que ese sonido es una emergencia sino lo que hacen
8 es atravesarse más bien para ver si me abren un espacio para poderme meter
9 qué lástima que la gente no vea que en ese caso lo que decía el muchacho este
10 compañero el cruzrojistas es de que hoy son ellos mañana puede ser uno o puede
11 ser un familiar de uno eso nosotros sí lo hemos vivido sí lo hemos vivido que
12 esos minutos son sagrados segundos son sagrados para llegar a un hospital que
13 la gente que la gente que esté escuchando esto que capten ese ese sonido de
14 una sirena que no es para venir haciendo un ruido para que me abran espacio es
15 un ruido porque viene una emergencia que sepamos que eso es una emergencia
16 entonces que es tan fácil abrir espacio para que pase una ambulancia es un
17 segundo para que pase la ambulancia y volvamos otra vez a la posición que
18 vamos nada nada nos va a quitar a nosotros el espacio para continuar, siento que
19 nosotros como municipalidad, como comunidad, como cantón, sí debemos de
20 hacer un poco más de publicidad porque tenemos muchos medios donde se hace
21 publicidad de otro tipo donde también debemos de utilizar este espacio para
22 poder ayudar un poco más a la Cruz Roja para poder que se abran esos espacios
23 donde nosotros podemos llegar con un paciente más rápido a un hospital Muchas
24 gracias y les digo de corazón muy agradecido por el trabajo que ustedes hacen.-

25

26 La presidente municipal, cede el uso de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.--

27

28 Primero que nada agradecerle la visita este el informe felicitarlos por la labor que
29 realizan, yo creo que es reiterar las palabras de los compañeros pero todos
30 entendemos el excelente trabajo que realiza la Cruz Roja no solo en el cantón,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 23 de 54

1 sino a nivel nacional y internacional me causa interés la consulta sobre un terreno
2 es la primera vez que hacen esa propuesta acá o ya la han hecho en otros años
3 porque me sorprende que con la cantidad de terrenos que tenemos a nivel de
4 municipalidad no se haya hablado en algún momento de esa opción yo veo una
5 gran oportunidad de hacer un algo similar que lo que se hizo con bomberos
6 ubicado allá en Daniel Flores y me parece que eso es como un punto muy
7 estratégico y que podía utilizarse una propiedad ubicada tal veces por ese sector
8 si hay disponibilidad en las que tiene la municipalidad y este pero lo veo de todas
9 maneras factible de que es consejo municipal de acuerdo a lo que los
10 compañeros podamos ayudar en esa línea quisiera, consultar si tienen alguna
11 idea de cuánto cuesta esa ambulancia de soporte avanzado de hecho lo tenía
12 notado una ambulancia normal pero cuando yo hablo de soporte avanzado
13 entonces creo que es diferente el costo y nada más quiero referirme a un punto
14 lamentable sobre el tema de los accidentes y los efectos colaterales de los
15 accidentes porque ese consejo municipal en el mes de septiembre aprobó una
16 moción para una campaña de seguridad vial esa moción tenía algunos puntos
17 dentro de esos era hacer publicaciones constantes en la página de la
18 municipalidad de la cual se hace una publicación por semana el problema es que
19 el ser humano es un ser repetitivo y visual y si no vemos constantemente esa
20 publicación la gente poco le va a interesar pero me preocupa y le hago un llamado
21 de atención a los medios de comunicación también, porque en esa misma moción
22 se solicitaba a los medios de comunicación apoyar la campaña y hacer
23 constantemente publicaciones de esa campaña de seguridad vial pero no he visto
24 ningún medio de comunicación ninguna publicación en ese sentido y realmente
25 me preocupa yo creo que a ellos no les llegó la información de esa moción y por
26 eso no se ha hecho la publicidad quisiera retomar eso porque es una manera
27 también de ayudar a la Cruz Roja y a todas las instituciones involucradas en esto
28 el tema de la prevención que tener que andar corriendo para atender a los
29 pacientes y todo lo demás si antes de eso podemos evitarlo entonces hago un
30 llamado de atención e no solo a la administración al grupo de regidores del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 24 de 54

1 Consejo municipal y de todos los síndicos a la gente en sus hogares que nos
2 escucha que dejen de andar como locos sobre todo los compañeros que andan
3 con motocicletas que es increíble ver cómo pasan ahí en algunos semáforos por
4 en medio entre los carros como se creen Inmortales hasta que les toca y solicitarle
5 a los medios de comunicación por favor eh apoyarnos con esa campaña de
6 seguridad Vial para que el efecto sea mayor y haya prevención en esa línea de
7 los accidentes.-----

8

9 Muchísimas gracias, señor regidor, bueno, yo cierro las intervenciones con primero un
10 agradecimiento porque están hoy aquí, pero un agradecimiento enorme a todos los
11 cuerpos de emergencia de este país, Cruz Roja, bomberos, Fuerza Pública,
12 Guardacostas, que siempre se ponen la camiseta, ¿verdad? Ante cualquier emergencia,
13 tengan o no tengan fondos, atienden, están ahí de forma solidaria, siempre con un
14 carisma y un amor impresionante.-----

15

16 Yo misma fui atendida en un accidente de tránsito por la Cruz Roja y fui trasladada
17 durante mucho tiempo a San José y hoy venía y siente uno ese calor humano, ¿verdad?
18 Ese respeto por la vida, por el paciente y el servicio que dan es inmejorable, quiero
19 felicitarlos por eso, reitero el compromiso de mis compañeros y del señor alcalde de
20 apoyarles en la búsqueda de un terreno apto que esta municipalidad pueda proveerle al
21 Comité del Cantón, ¿verdad? para que puedan tener la infraestructura adecuada en un
22 sitio adecuado para atender la emergencia, porque, bueno, como ustedes decían,
23 salieron a las cinco y media y duraron media hora en cinco cuadras, déjenme contar,
24 una, dos, tres, cuatro, cinco, seis cuadras, media hora para desplazarse en el centro de
25 San Isidro, imagínense si tuvieran que salir hacia el sur a atender una emergencia, media
26 hora es la diferencia entre la vida y la muerte lamentablemente el centro de San Isidro
27 está colapsado, la salida, ya lo hemos hablado muchas veces, ese semáforo en Brasilia
28 es un problema y ahora se evidencia un problema más.-----

29 No solo es un tema productivo, no solo es un tema de tiempo, de desplazamientos, ahora
30 es un tema también de atención a emergencias. Yo de verdad quiero agradecer este



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 25 de 54

1 compromiso y yo creo que nosotros como consejo municipal y como municipalidad
2 tenemos que ser parte de ese apoyo que ustedes requieren como institución, como
3 institución sin fines de lucro, como institución que se debe al país, que se debe al cantón
4 y que solidariamente siempre están ahí, son casi que los primeros junto con Bomberos
5 de Costa Rica y Fuerza Pública que llegan a atender, a ayudar, a colaborar, a salvar
6 vidas, a mejorar, a todo lo que hacen, es impresionante la labor y no hay forma de
7 pagarles, pero en lo que nosotros podamos colaborar con muchísimo gusto. No sé si
8 quieren hacer algún tipo de intervención final para cerrar, creo que hubo un par de
9 consultas ahí, yo tengo solo una consulta porque vi que hubo una disminución en los
10 fondos públicos que ingresaron y quisiera saber cuáles son esos fondos públicos y por
11 qué ha habido una disminución en ese ingreso para este año.-----

12

13 El señor Adrián, agradece el espacio expresa que, dentro de lo que son los fondos
14 públicos, nosotros nos dirigimos también por un proceso de POA que nos establece
15 también algunas metas dentro de las que nosotros tenemos que cumplir en lo que son
16 charlas, capacitaciones y demás y muchas veces por tal vez emergencias no las
17 pudimos realizar, al igual que cualquier institución, a nosotros también nos mide, se ve
18 disminuido ese fondo con las leyes por el hecho que tal vez no pudimos hacer alguna
19 capacitación, alguna charla o cumplir algún objetivo estratégico, entonces también nos
20 miden como institución para que el servicio sea de excelencia, tenemos también esa
21 gráfica dentro de la institución a lo interior también, dentro de la solicitud de un terreno,
22 sí, se solicitó hace muchos años, creo que desde que la compañera por ahí está, hay
23 algunas expectativas en su entorno, tengo muy poco, pero estuve investigando, se
24 quería adquirir un terreno cerca de lo que es la estación de bomberos en la esquina del...
25 hay como un cruce, porque ese terreno ahí nos daba la opción de poder venarnos por la
26 zona de Pavones para lo que es el hospital, nos da la opción de irnos por dentro para la
27 parte de Cajón, Pejibaye, si tenemos que cruzar la calle, solamente cruzamos y venimos
28 hacia Rivas, lo único que sería un poco más difícil es en la parte del cerro, pero tenemos
29 la opción de que calles alternas, entonces podemos... es una opción muy viable que
30 tenemos nosotros, que hemos pensado que se ha estudiado también, toda opción que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 26 de 54

1 ustedes tengan va a ser bienvenida, para nosotros es sumar, en este caso, sí, se ha
2 realizado años atrás esa solicitud. Podemos trabajarlo en conjunto y lograr un objetivo
3 bueno para todos. ¿Alguien tiene otra pregunta? Lo que es... Lo que es una ambulancia
4 de soporte básico, el vehículo como tal, que es lo más caro, ya lo tenemos, cuesta cerca
5 de 70 mil dólares, ya se adquirió hace dos años, ya está por acá, en cuanto a lo que es
6 equipo médico, va muy variado, va desde un talladito que vale 20 mil dólares hasta una
7 jeringa que vale 250 colones, es muy variado, se les puede presentar el dato concreto y
8 real de lo que equivale tener una unidad de soporte básico avanzada completa en su
9 totalidad, adquiriendo también de que hay una gestión de que si se gasta hay que
10 comprar, toda esa parte se puede trabajar también ¿Alguna otra pregunta? nada más,
11 creo que esto del terreno, señor alcalde, podría la Cruz Roja empezar a hacer ya como
12 una negociación, revisión con la administración de terrenos que podrían funcionar y
13 posteriormente que llegue la propuesta aquí o de permuta o de donación o de convenio,
14 lo que quepa en el proceso, yo creo que debe hacerse primero ese acercamiento con la
15 administración para revisar los terrenos disponibles en la zona.-----

16

17 Y bueno, sepan que igual siempre pueden acudir al concejo municipal en cualquier caso,
18 entonces, ahí les recomendamos esa tarea, que toquen la puerta ahí con el señor alcalde
19 para empezar a hacer ese trámite a ver si podemos ayudarles lo antes posible para que
20 se haga realidad, porque esto no es un sueño de la Cruz Roja, esto es una necesidad
21 para el cantón, una necesidad urgente, ahí vamos a estar apoyando y poniéndole el
22 acelerador al tema para poderlos apoyar, muchas gracias, de verdad, yo no sé si les
23 quieren dar un aplauso por todo el trabajo. Muchas gracias, una pregunta puntual que
24 se nos quedó por ahí, que hacía sobre lo que son comunidades organizadas o
25 atenciones dentro de la misma comunidad, les cuento rápidamente, el sector de
26 Platanillo tiene una brigada que se llama SOS Platanillo, uno de sus fundadores es cruz
27 rojista también, el, la comunidad de Platanillo y las tumbas tienen esta brigada, la
28 capacitación la han recibido con nosotros de Cruz Roja y ha sido una salvada increíble.
29 ¿Por qué? Pasa una emergencia en estas zonas y cuando nosotros llegamos a atender
30 la emergencia, ellos tienen el paciente estabilizado, inmovilizado, listo para trasladar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 27 de 54

1 nada más, o incluso, nos dicen, no, el paciente no amerita traslado, nos ahorramos ir a
2 dar una atención que no requería el servicio de una ambulancia, eso es sumamente
3 importante, se ha analizado tiempo atrás en Pejibaye, es uno de los distritos que se nos
4 genera mucha incidencia por accidentes de tránsito, pero se pueden acercar a la Cruz
5 Roja, todos, en general, vamos a estar totalmente con las puertas abiertas para
6 escucharlos, podemos capacitar a la comunidad para que nos brinden también ese
7 apoyo. Es ayúdenos para ayudarles en realidad de verdad que sumamente agradecido
8 por sus palabras. De verdad, de todo corazón, les pido que este sea el inicio de algo muy
9 bueno para nuestro cantón de mejora. Casualmente, el licenciado Javier y yo tenemos
10 dos meses de estar en la gestión que ya tenemos como la tutela de tomar decisiones y
11 demás, tenemos toda la motivación, toda la gana y la visión de las necesidades que
12 tenemos, de verdad, apóyennos para nosotros, darles el servicio que se merecen
13 gracias, de verdad.-----

14

15 **ARTÍCULO VII.**

16 **Informe de la Alcaldía.**

17 Gracias, bien, en primera instancia, hacer recordatorio que el día de ayer era el día de
18 la erradicación de la violencia contra la mujer, estamos hablando que una de cada tres
19 mujeres sufre algún tipo de agresión o violencia en su entorno laboral, en su entorno
20 familiar y demás, entonces, hemos estado haciendo algunas gestiones importantes, de
21 hecho, el día de ayer estuvimos en la comunidad de Fátima con mujeres, mujeres
22 lideresas de las diferentes comunidades ahí cercanas, San Jerónimo y algunas otras,
23 Zapotal, Fátima, etcétera y algunas otras más, para poder hacer algunos focos o algunos
24 grupos de mujeres, pues, para trabajar fuerte esta situación. También se está trabajando
25 de la mano con el INAMO en este sentido.-----

26

27 El día de ayer estábamos con una abogada, pues, también para que las mujeres sepan
28 las leyes que existen y de las cuales pueden hacer uso en caso de ser necesario. Y,
29 pues, también nosotros hemos trabajado fuerte en el tema del empoderamiento de la
30 mujer. La mujer, pues, hace un gran aporte a la sociedad y a cada una de nuestras vidas,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 28 de 54

1 por lo menos yo lo identifico de esta manera y, pues, no es justo tampoco entrar en
2 alguna situación de desigualdad.-----

3

4 De hecho, dato interesante, también el... ahora que estuvimos con el tema de la
5 emergencia nos decían los compañeros de Fuerza Pública que había aumentado los
6 casos de llamadas por violencia familiar, porque entonces, como todo el mundo estaba
7 metido en la casa, entonces ya seguramente no podían convivir de la mejor manera y,
8 pues, son situaciones que no son... no son correctas, no son adecuadas y, pues,
9 seguiremos trabajando para poder capacitar, apoyar y hacer las gestiones necesarias
10 para poder llegar a erradicar esta situación que es una situación que no es aceptable, ni
11 mucho menos. Mencionarles que el viernes pasado estuve en Corredores en la
12 inauguración de lo que es el Centro Cívico para la Paz de Corredores. Ahí, pues, estaban
13 compañeros presentes del Ejecutivo, estaba el señor Vicepresidente de la República,
14 también estaba el Ministro de Justicia y Paz y estaba el Ministro de Seguridad, que, por
15 cierto, por ahí creo que envió una nota y más bien me mencionó que, señorita
16 Presidenta, me dijo que le invitemos para que él venga acá al Consejo y se puedan
17 hablar algunos aspectos importantes en esos temas de seguridad que se han estado
18 tocando a nivel país y, pues, no somos la excepción como Cantón.-----

19

20 Ese día se firmó con el Ministro de Justicia y Paz lo que es la carta de entendimiento
21 para lo que va a ser el Centro Cívico para la Paz en Pérez Zeledón, este proceso ya en
22 su momento se había firmado un convenio marco, también se está en el proceso ahorita
23 de lo que es los planos constructivos y posterior ya iría ahora después de la firma de la
24 Carta de Entendimiento iría lo que es la contratación de diseño y construcción en los
25 planes que existen, y lo que mencionó el señor Ministro es que para marzo, más o
26 menos, marzo del próximo año, ya se podría iniciar la gestión de esta contratación y,
27 pues, lo que signifique según la contratación administrativa y, pues, también en algún
28 momento don Gerald mencionó que ellos quieren antes de que salga la administración
29 dejar ese Centro Cívico para la Paz ya listo y en ejecución, en ejercicio, recordemos que
30 estos son proyectos que se están haciendo en algunos cantones específicos y, pues,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 29 de 54

1 nosotros somos de los beneficiados que en su momento se identificaron y lo que se
2 busca principalmente es trabajar en la prevención de los que son niños y jóvenes.
3 Trabajar en la prevención con una serie de ayudas, capacitaciones y una serie de tareas
4 que ayude a evitar que lleguen a delinquir en algún momento, entonces, es mejor invertir
5 en prevención que luego el día de mañana tener que, pues, que tener que contratar más
6 personal de seguridad, de fuerza pública o hacer centros penitenciarios o una situación,
7 hay personas que empiezan con situaciones desde sus hogares ahora existen muchas
8 situaciones en ese tipo y, pues, hacen que la gente llegue a delinquir, también hay una
9 serie de situaciones que, de problemas sociales que eso es parte de la prevención y la
10 seguridad que se trabajan que necesitan y ameritan esto, ahora, si Dios quiere, este
11 Centro Cívico para la Paz se va a construir en San Francisco, un espacio que está ahí
12 cerca de las bodegas del CNP y esto no solamente va a ser para estas comunidades
13 que naturalmente se identificaron por la gran cantidad de población que existen, sino
14 que va a ser para, pues, todo el Cantón de Pérez Zeledón, de hecho, les comento que
15 el 10 va a 10 del próximo mes va a haber una reunión con jóvenes, principalmente de lo
16 que son Distrito San Isidro y Distrito Daniel Flores, pues, también para escucharlos a
17 ellos. Naturalmente existe una serie de estudios que ya se han hecho previos para saber
18 cuáles son las situaciones que están perjudicando la sociedad, pero me parece bastante
19 acertado escucharlos a ellos para también que ellos sientan, primero, que están siendo
20 apoyados y, segundo, pues, saber cuáles son esos... cuáles son esas necesidades que
21 se identifican, que sólo eso lo pueden... sólo ellos lo saben y sólo ellos lo pueden vivir,
22 entonces, el 10 de diciembre va a haber una actividad en esa... en esa línea, también
23 mencionarles que en este mes, mes de diciembre, los compañeros de Fuerza Pública
24 destinaron 20 oficiales de seguridad, 20 efectivos para que anden acá en el casco urbano
25 en la ciudad de San Isidro, pues, sabemos que hay una serie de situaciones que ya
26 llegan a Aguinaldos y, pues, también de eso se... se... algunos se favorecen o, más bien,
27 se abusan de esa situación y, pues, hay algunos problemas de seguridad, entonces,
28 pues, ya días atrás se empezaron a colaborar en esta línea, entonces se ven focos más
29 grandes de funcionarios o de efectivos de la Fuerza Pública y, pues, también eso nos
30 genera tranquilidad, tranquilidad no solamente a nosotros como ciudadanos, sino



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 30 de 54

1 también tranquilidad al comercio para, pues, para que puedan llevar todo este mes de
2 diciembre y todos estos tiempos que también para muchos es, pues, la oportunidad de
3 poder salir adelante con sus proyectos, con sus emprendimientos, con sus comercios y
4 demás, de la mano con... y agradecerle a la Fuerza Pública por esta labor que están
5 realizando, de la mano con este tipo de gestiones y también con... con parte de las
6 reuniones y las gestiones de seguimiento que se ha tenido con lo que es la Cámara de
7 Comercio, siempre para el mes de diciembre se solicita que, pues, por parte de la
8 municipalidad, de la administración o demás, pueda haber flexibilidad con el tema de los
9 famosos parquímetros, que recordemos que esto es un tema de control vehicular y
10 demás.-----

11

12 Se procedió por parte de la Alcaldía Municipal para que a partir del viernes primero de
13 diciembre y hasta el 20 de diciembre del año en curso se suspendan lo que son las
14 labores de fiscalización de las zonas autorizadas a partir de las 12 de mediodía, pues,
15 para que tengan esa facilidad, para que dejen de... o para que haya una oportunidad
16 principalmente para el comercio, también para las personas que vienen, para poder
17 ejercer esa actividad comercial de la manera más adecuada y también del 23 al 3,
18 aproximadamente, va a haber un receso de algunos compañeros en esta línea, entonces
19 también se les va a poder brindar en mayor facilidad principalmente el tema del comercio
20 y de las personas que transitan y que andan acá en el casco urbano, también
21 mencionarles que como parte de lo que fue el decreto de emergencia, pues, en su
22 momento se habían determinado que existían 30 días para poder hacer una serie de
23 informes, estamos esperando algunos informes importantes, de hecho, el viernes que
24 andaba en corredores había una actividad con el sector productivo, específicamente
25 cafetalero, para poder ver esa afectación que hubo y que sigue existiendo en este
26 momento, de hecho, hay algunas zonas que están muy afectadas, tanto a la hora de las
27 fuertes lluvias o demás, toda la caída del producto como los caminos que quedaron en
28 condiciones bastante mal, muy deplorables, y pues eso está perjudicando, porque por
29 un lado ellos tienen la situación de toda la caída del café o toda la afectación que se dio
30 en los productos como frijol o una serie de productos que en este momento están en el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 31 de 54

1 cultivo y pues se siguen sumando estas situaciones, entonces seguimos trabajando
2 también de la mano de todo esto para poder incorporar todas esas necesidades que se
3 están identificando en temas viales, en temas de producción y demás para que sea parte
4 de la producción o más bien que sea parte de lo que va a ser el decreto de emergencia
5 y poder en su momento por medio o avalados en la misma emergencia trabajar en poder
6 ver cómo se les da una solución a estas personas que están siendo muy afectadas, es
7 una situación que nos afecta a todos. Mencionarles que el proyecto de Santa Cecilia ya
8 se colocó la carpeta asfáltica en su totalidad, se sigue trabajando en algunas otras
9 labores como son la construcción de cordones y caños o algunos drenajes para lo que
10 son las aguas pluviales y ahí pues también va al tema de algunas construcciones de
11 aceras y pues se finaliza con lo que es la parte de demarcación, pero por lo menos en
12 ese sentido ya se colocó toda la carpeta y pues eso ayuda a agilizar el tránsito de esa
13 ruta que es bastante, o que tiene bastante movimiento vehicular.-----
14
15 El proyecto MOPT-BIT San Francisco ya se está terminando lo que es la colocación de
16 la base y el día de hoy se hizo la colocación del paño de prueba de lo que va a ser la
17 carpeta asfáltica para posteriormente poder dar inicio con esta colocación de carpeta, el
18 proyecto de la reconstrucción de la vía principal de San Andrés en este momento está
19 en periodo de fragua y se espera que a partir del miércoles 27, o sea el día de mañana,
20 ya se pueda empezar lo que es la colocación de la carpeta asfáltica, también lo que es
21 A y A, ya finalizó con la colocación de la tubería principal y actualmente se trabaja en
22 conexiones secundarias a viviendas, hay un avance bastante significativo, prácticamente
23 el 99%, los puentes que están constatados por medio de la Comisión Nacional de
24 Emergencias, puente quebrada, Bajo las Bonitas y puente Tres Piedras, ya se habían
25 girado las órdenes de inicio para lo que es el diseño de las obras, entonces está en esa
26 etapa, ahí van corriendo los días y se va trabajando en lo que es ese proceso, también
27 se había constatado en su momento un bajo para poder hacer frente a las diferentes
28 necesidades que existen en este momento y lleva un 42% de avance de las obras en
29 esta línea, mencionarles que parte de lo que es el proyecto PEMS que va de la mano
30 con Municipalidad, ya se dio orden de inicio para lo que es la demarcación de las rutas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 32 de 54

1 aquí en el sector de la ciudad de San Isidro, entonces se está trabajando en esa línea y
2 ahí se van a hacer algunos cambios, no son tantos, pero algunos cambios de algunas
3 rutas que tienen bastante problemática, por ejemplo, si ustedes van del sector de Pizajat,
4 pasan por detrás de Tracopa, hacia abajo hay una ruta donde hay un alto, y tenéis que
5 meterte en media calle para detenerte, entonces esa va a ser una ruta que se va a
6 digámoslo así, a condenar una de las vías, porque ahí no hay cómo. O por ejemplo, vos
7 llegas, o se llega al sector del parqueo del BSR y ahí no hay un espacio seguro para que
8 puedan transitar los peatones, que es parte de lo más importante de lo que tenemos que
9 trabajar.-----

10

11 Entonces hay una serie de modificaciones, no tantas que se van a hacer, pero siempre
12 pensando en la seguridad de todos, porque es la seguridad de todos. Entonces ya se
13 está trabajando en ese proceso, y de la mano con eso también, y pues también que ha
14 sido un tema que se ha trabajado bastante, se está trabajando previo a lo que va a ser
15 el sector por donde se va a ir demarcando ya lo que es la reparación o el bacheo de las
16 calles. De hecho, el lunes pasado se había generado la orden de inicio, la empresa
17 empezó a traer todos los equipos y el día de ayer ya la empresa empezó a hacer la
18 identificación de las diferentes rutas o los sectores afectados, y hoy se dio inicio con lo
19 que es ya la pre-nivelación y colocación de asfalto en algunos sectores, y pues ya
20 arrancamos, la idea es poder entrarle fuerte a esa situación.-----

21

22 De hecho, el día de hoy por ahí estuvimos por algunos sectores que habían unos baches
23 bastante feos y tuvimos la oportunidad en su momento de coincidir en la vía don Wilber
24 y yo, y pues conversábamos parte de lo que habíamos hablado, de poder identificar bien
25 las zonas más afectadas, de poder hacer el perfilado y sacar el material que está
26 contaminado y poder hacer una pre-nivelación correcta, adecuada. De hecho, los que
27 ya empiezan a pasar por esos sectores pueden ver el acabado, o sea, no es que queda
28 bastante parejo con respecto de a pesar de las situaciones que tiene la ruta. Entonces
29 ya dimos inicio con eso y pues esperamos poder llegar a las diferentes zonas afectadas,
30 partimos que se dio inicio en el centro de la ciudad, que es donde está la mayor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 33 de 54

1 concentración de la población y pues así se seguirá como a manera de espiral en
2 algunas rutas que están muy afectadas también como lo es, por ejemplo, el sector de
3 laboratorio, el sector de Loma Verde, el sector de Calle Licho, el sector de aeropuerto y
4 algunos otros sectores aquí.-----

5
6 Entonces esperamos pues poder ser bastante efectivos en ese sentido, también
7 nosotros, a nivel de municipalidad, con recursos de lo que es Seguridad Ciudadana,
8 hicimos una contratación de demarcación de algunas rutas, principalmente rutas de
9 mucho tránsito o rutas, por ejemplo, la ruta de La Trocha, que eso es un proyecto MOPT-
10 BIT y parte de la contrapartida que se debe hacer una contrapartida, entonces se le va
11 a dar el mantenimiento a lo que es la demarcación de la ruta, entonces se subió una
12 contratación y en este momento está en lo que es la revisión de las ofertas y con respecto
13 a lo que es la maquinaria municipal, en estos días pues hemos estado atendiendo
14 muchas emergencias, como lo hemos venido mencionando anteriormente, hemos tenido
15 por lo menos 500 kilómetros muy afectados de los caminos cantonales que tenemos,
16 entonces pues ahí vamos acudiendo lo que son las diferentes necesidades en ese
17 sentido, en muchos lo que se está haciendo es de bacheo prácticamente, no hay
18 oportunidad de acabar y sacar la ruta completa, es un bacheo dos, tres viajes por acá,
19 cinco, nueve viajes, depende de la emergencia y a pesar de eso pues también se estaba
20 dando continuidad a lo que son las programaciones debidamente establecidas en lo que
21 son distritos de Cajón y San Pedro.-----

22
23 La Presidente Municipal, agradece el informe brindado por el señor Alcalde, indica que,
24 yo tengo varias observaciones, bueno, hemos estado recibiendo reportes de rutas que
25 están en bastante mal estado al punto de que los buses no están pudiendo dar el servicio
26 y ahí ya es donde uno se preocupa, ¿verdad?, de que la gente no puede salir y entrar
27 de su comunidad o le toca caminar para poder ir a tomar el bus al punto más cercano
28 donde llega, entre eso de la ruta entre Villa Argentina, Bajo Las Bonitas, el bus en
29 algunos momentos no ha podido ir, entonces la gente está teniendo problemas para
30 poder venir al centro, a sus trabajos, a estudiar, a cumplir con sus deberes, también han



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 34 de 54

1 reportado la ruta entre el Llano y la Fila de Savegre por la entrada de San Marcos de
2 Barú, el bus también, los estudiantes están teniendo problemas y creo que son usted,
3 bueno, usted nos comenta que bajo el decreto de emergencia se podrían atender esas
4 rutas que fueron afectadas, pero eso es una emergencia de hoy, de ayer, ¿verdad?, no
5 podemos esperar meses a que la Comisión Nacional de Emergencia nos autorice a
6 hacer intervención, por lo menos a hacer intervenciones rápidas a esos puntos, porque
7 son puntos pequeños, cortos, pero que le darían, digamos, calidad de vida a la
8 comunidad, ¿verdad?, le garantizaría por lo menos el servicio público, el transporte de
9 los productos, café, ganado, productos agrícolas, ¿verdad?, y el diario vivir de la gente,
10 y el que no tiene un vehículo 4x4 o depende del bus, pues bueno, está habiendo limitado
11 su derecho a un buen tránsito, otra ruta que creo que es urgente de bacheo es la ruta
12 entre Palmares y Peña blancas, lo que llaman Pinar del Río, el río, digamos, playa o algo
13 así le dicen también, está en pésimo estado, o sea, no le cabe un hueco más a esa ruta,
14 entre los puentes hay un montón de huecos, y es una ruta muy transitada, vive mucha
15 gente en esa zona de Peña blanca, General Viejo, bueno, aquí tenemos a don Marvin,
16 que a veces le toca pasar por ahí, es importante, digamos, ponerle atención a esas rutas,
17 porque el deterioro es cada vez mayor, me alegra muchísimo que estén atendiendo ya
18 los huecos aquí del centro de San Isidro, ¿verdad?, porque tras de que hay presas
19 infinitas, también hay muchos huecos, sobre todo, incluso muy importantes, y me parece
20 fundamental, ¿verdad?, para mejorar un poco la viabilidad en el centro de San Isidro.—

21

22 Eso sería como mis intervenciones, también, no escuché que lo dijera, pero quiero
23 felicitar que por lo menos las plataformas digitales de la municipalidad están avanzando
24 y ahora se pueden hacer más trámites en línea, como la solicitud del uso del suelo, creo
25 que se puede hacer presencial y en línea, porque yo siempre he pensado que tiene que
26 hacerse empático con que tenemos diferentes usuarios, ¿verdad?, y para todos tiene
27 que dar el servicio, algunos tendrán que ir a la municipalidad a seguir haciendo el
28 servicio, porque no tienen esa facilidad, pero otros ya pueden hacerlo desde la
29 comunidad de su casa y hemos insistido, ¿verdad?, que esperamos que el siguiente
30 paso sean los parquímetros que se puedan pagar de forma electrónica, para no tener



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 35 de 54

1 que andar buscando boletas y que sea mucho mejor el servicio, la verdad es que siento
2 que va a mejorar el comercio a nivel local, porque uno realmente lo piensa para venir a
3 San Isidro, porque tiene que andar buscando la boleta si está lloviendo o el que las vende
4 allá afuera se las vende a uno carísimas, ¿verdad?, o los comercios que deberían tener
5 a veces no tienen boletas, entonces eso facilitaría muchísimo el proceso, pero bueno,
6 quiero felicitarlos también por ese avance que van haciendo digamos en la digitalización
7 de los procesos y que le facilitan alguna parte de la población hacer los trámites
8 correspondientes y no tener que desplazarse en las oficinas de la municipalidad, tanto
9 en San Isidro, como en el centro comercial.-----

10
11 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

12
13 Don Emanuel, un tema tal vez se nos puede brindar un informe en un par de
14 semanas o algo así sobre la situación legal de la propiedad, no sé si se llama
15 deanda, o la que está allá al fondo del colegio técnico en la esquina que hemos
16 conversado en algún momento sobre esa propiedad, que podría ser la propiedad
17 adecuada para la Cruz Roja en ese momento, pero tengo entendido que es una
18 situación que se lleva años de años en un tema legal ahí y sería retomarlo
19 nosotros a ver qué se puede resolver al respecto, no sé si lo ubica, cuál es la que
20 está al colegio técnico al puro fondo allá que le llaman deanda o... Ok, eso por
21 ahí, lo otro es ¿cómo es el caso de la terminal de buses? se habla mucho de eso
22 en la calle y ver qué situación tenemos con eso, después, hoy estuvimos
23 conversando sobre algunas ideas bueno, felicitarlo por el tema de que ya iniciaron
24 con el bacheo y anduvimos caminando me pareció muy bien el hecho de que no
25 se tapa el huequito, sino que se está haciendo un cajón grande para subsanar
26 aquellos posibles nuevos retoños de huecos que me parece que va a ser un buen
27 trabajo, y con lo que estuvimos conversando hace un ratito también se tocó hace
28 un rato el tema con lo que es la Cruz Roja algunos compañeros lo mencionaron
29 sobre lo que está pasando aquí con el tema vial yo he insistido desde hace rato
30 alguien le da risa cuando hablo de aquella época ¿verdad? pero he insistido con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 36 de 54

1 el tema de un nuevo edificio municipal y me gustaría ver cómo va ese tema, pero
2 sobre todo ver la opción de que ese nuevo edificio municipal, y sé que van a
3 hablar de eso en redes sociales después pero ver la propuesta de un nuevo
4 edificio municipal en la propiedad de la ceniza que tiene la municipalidad ya son
5 una buena cantidad de hectáreas, necesitamos descongestionar el centro de San
6 Isidro en general y esa propiedad está ubicada en el distrito de San Isidro
7 entonces la base de operaciones de la municipalidad puede estar ubicada ahí,
8 instalarnos con un montón de servicios oficinas administrativas, oficinas de
9 algunas entidades financieras y lo que corresponda para procurar sacar del centro
10 de San Isidro algunas actividades entonces si es posible yo sé que hay una
11 propuesta de un edificio con parqueos subterráneos acá en el centro sin embargo
12 eso es carísimo para comenzar y creo que tenemos allá la posibilidad de tener un
13 parqueo gigante para todo lo demás y ofrecer una buena alternativa, sé que es
14 algo que va a estar lejos de que lo logremos pronto pero sólo así se logran las
15 cosas teniendo sueños y yo eso es uno de los que tengo desde hace muchos
16 años, solamente.-----

17

18 Gracias señor regidor no sé si el Alcalde quiere referirse a algún tema.-----

19

20 Vos mencionabas el tema de los buses y algunas rutas, ese sector del Bajo Las Bonitas,
21 Villa Argentina de hecho la semana pasada por emergencia se hicieron algunas
22 ejecuciones ahí y hoy conversaba con el síndico de Platanares y me mencionaba ahí
23 por el sector de Villa Argentina que hay un sector que se llama Cuesta Las Monjas que
24 está bastante afectado entonces pues vamos a trabajar en poder dar alguna solución en
25 ese sentido y tomo anotación de lo que se mencionó del sector, bueno de bus porque ya
26 la comunidad había mencionado también el síndico del sector del Llano La Fila de
27 Zavegre bueno el Llano, ese sector ahí que también hay problemas y entonces pues se
28 toman las anotaciones y pues hacerles la mención que cuando se va a trabajar por la
29 modalidad de emergencia pues que llamemos al 911 para que nosotros también lo
30 podamos lo podamos identificar porque según el trámite que se hace en el momento que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 37 de 54

1 ingresa de una vez al 911 lo envía a donde corresponde para proceder con las
2 inspecciones y demás y poder hacer la ejecución como corresponde entonces recordar
3 que tenemos esa línea que es una línea muy seria que no se juega con ella pero si hay
4 una situación donde ya un vehículo no sale eso es una emergencia y mucho más si se
5 habla tal vez de algún vehículo de emergencia dígame Cruz Roja que ahorita estábamos
6 con ellos o en este caso pues también lo que es transporte público y pues también la
7 producción cuando la producción no está pudiendo salir eso es una emergencia
8 entonces todo eso al 911 para que nosotros lo podamos identificar y pues buscar una
9 solución mencionabas lo del bacheo en algunos sectores también ese sector ahí de
10 Peña blancas hacia Palmares pues está bastante afectado de hecho la síndica general
11 pues constantemente nos está conversando y pues en realidad sí es una ruta muy
12 transitada y necesita y amerita entonces esperemos que el dinero que se dispuso ahorita
13 pueda abarcar gran necesidad en eso de hecho hoy conversábamos eso y son un poco
14 más de 2000 toneladas suena mucho pero depende si uno está colocando mezcla a una
15 tonelada se le da en un metro entonces si sacamos números podemos más o menos
16 tener una idea entonces pues también en ese sentido se trata de poder hacer las cosas
17 bien y poder tratar de abarcarlo lo más posible de hecho hoy en el centro hay algunos
18 sectores que ya se ven muy fracturados y lo ideal sería taparlo ya pero hay otros sectores
19 donde el hueco está muy grande y muy expuesto entonces vamos y sacamos primero
20 lo otro si queda para eso se devolverá uno y hará alguna cosa tal vez no es la práctica
21 más adecuada pero es un tema de contenido presupuestario si tuviéramos muchos
22 millones de colones uno nada más tapa todo agarra más bien y levanta lo que existe ya
23 en malas condiciones y coloca una carpeta pero bueno se va trabajando con lo que se
24 puede sí Andrea mencionabas el tema de las plataformas digitales pues ha sido parte
25 de un esfuerzo importante que se ha venido realizando y pues da mucha agilidad y
26 también se mantienen las dos opciones el que no maneja el tema digital o no tiene una
27 firma digital lo va a poder hacer en cajas pero eso ya va a ayudarnos a poder liberar
28 mucho esas filas y poder agilizar principalmente el tema de los trámites todo ha ido muy
29 de la mano con la digitalización entonces en este caso fueron dos esfuerzos importantes
30 y en este específico son los usos de suelo y lo que es las licencias tipo C que son de las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 38 de 54

1 más normales que se utilizan o que se solicitan entonces vamos probando con esas y
2 conforme haya resultados positivos pues también vamos a poder ir implementando
3 algunos otros servicios el tema de parquímetros se ha venido conversando bastante y
4 se está trabajando fuerte en el asunto ya tiene un avance por lo menos del 90% estamos
5 en pruebas y lo que se pretende es eso igual no es que se va a hacer completamente
6 digital pero bueno, ya van a existir esas dos opciones, el que lo quiera hacer digitalmente
7 pues va a tener la posibilidad y también se van a seguir vendiendo en algunos comercios,
8 pero eso genera muchas facilidades, por ejemplo si usted está haciendo fila en un banco
9 o está en algún lugar o se fue ya se te va a vencer el tiempo te metes a la aplicación y
10 la activas, le metes media hora más o lo que corresponda, entonces ya no vas a pensar
11 si cuando llegas tenéis un parte o lo que sea porque sabemos que existen muchas
12 situaciones o el hecho de que te bajes y no encuentres dónde comprar la boleta, hay
13 veces en los comercios no existe la boleta o por la situación que sea, entonces pues sí
14 vamos trabajando en esa línea Don Wilberth, vamos a revisar eso de esa propiedad que
15 mencionaste, sin duda alguna este tema del Cruz Roja es algo de abarcarlo de forma
16 inmediata porque aquí un minuto cuenta para la vida de cualquiera, entonces podemos
17 ser nosotros, entonces pues hay que trabajar en eso el tema de lo que es la terminal de
18 buses si es específicamente tal vez con lo pues seguimos esperando la notificación que
19 en su momento entiendo que se había solicitado que se pudiera hacer por medio de un
20 notario público no directamente lo que es la parte del juzgado y pues no hemos sido
21 notificados entonces pues seguimos en esa línea sabemos la situación que viven los
22 usuarios principalmente y más cuando están en un sector o un sitio que no tienen las
23 condiciones correctas diga sea ley 7600 y una serie de situaciones y pues la otra línea
24 del tema de lo que llevó a esa toma de decisión pues también se está trabajando de
25 hecho hace unos días nos reunimos con el sector del mercado y ellos están siendo muy
26 perjudicados por toda la gente que no está llegando y eso es más población que se tira
27 a las calles para la situación que sea entonces pues esperamos que pueda haber una
28 solución pronta porque principalmente es el tema de la seguridad y los usuarios y pues
29 sí ahí bueno el tema del edificio municipal se ha venido trabajando y pensando, de hecho
30 ya habíamos tenido una exposición por acá y se han estado haciendo las gestiones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 39 de 54

1 administrativas para continuar adelante partiendo de la viabilidad financiera y pues cuál
2 es la necesidad que existe a nivel de a nivel de municipalidad para poder abarcarla y
3 también pues algunas otras gestiones como son algunas consultas a la Contraloría
4 General de la República para saber cuáles alcances podríamos tener con ese edificio si
5 se pueden disponer algunos sectores para comercio que nos ayudaría también a hacer
6 la cancelación o lo que corresponda en cuanto a esta situación y ya eso otro y pues
7 habría que valorarlo bien lo que mencionaba don Wilberth, ahorita de poder llevarlo a
8 otra zona y hay que ver una serie de situaciones importantes pero por lo menos lo que
9 es el tema de la gestión del edificio si se está trabajando y el tema con esto no es que
10 sea un lujo que se quiera llenar el edificio ni mucho menos es que el edificio que está o
11 que tenemos tiene algunas características que ya no son viables y demás, temas de
12 electricidad, temas de conexión temas de manejo de aguas y una serie de situaciones,
13 ese edificio tiene muchos años ya de construido y no son los mismos las necesidades
14 que existen al día de hoy que las importante necesidades que existían hace muchos
15 años cuando fue construido entonces pues se trabaja de eso y ahí les estaremos
16 informando oportunamente de los diferentes avances que se vayan realizando.-----

17
18 Gracias señor Alcalde le solicito 10 minutos de receso por favor volvemos a las 8 y 10.-

19
20 **ARTÍCULO VIII.**

21 **Asuntos de la Presidencia.**

22
23 **A) DICTAMENES**

- 24
25 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
26 ASUNTO PLANTEADO POR: Andrea Herrera Chaves.-----

27 **DICTAMEN**

28 **ASUNTO:** Analizada la moción, presentada por la señora Andrea Herrera Chaves,
29 Regidora Municipal, sobre el nombramiento de los funcionarios del Concejo Municipal
30 bajo la modalidad de servicios especiales en las plazas de Técnico 2 y Técnico 1B.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 40 de 54

Considerandos:

PRIMERO: Que, este Concejo Municipal, en sesión ordinaria 007-2024, acuerdo 05), celebrada el día 11 de junio del 2024, dispuso la creación de:

Una plaza bajo la modalidad de servicios especiales, técnico 2, para el Concejo Municipal en el 2025.-----

Una plaza bajo la modalidad de servicios especiales, técnico 1B, para el Concejo Municipal en el 2025.-----

SEGUNDO: Que en sesión ordinaria 019-2024, acuerdo 11) celebrada el 13 de agosto del 2024, este concejo municipal acordó asignarles las funciones a las plazas antes mencionada.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 03: 1. Nombrar a la Licenciada Yoselyn Espinoza Acuña, cedula 1-1532-0978, en la plaza de Técnico 2, Asistente de la secretaría del Concejo Municipal, bajo la modalidad de servicios especiales, puesto de confianza, que brindara apoyo técnico al concejo municipal según funciones asignadas.-----

2. Nombrar al señor Pablo Elizondo Valverde, cedula 1-16980795, Secretario de Comisiones del Concejo Municipal en la plaza de Técnico 1B, bajo la modalidad de servicios especiales, puesto de confianza, que brindara apoyo técnico al concejo municipal y sus comisiones, según funciones asignadas por este concejo.-----

3. El periodo de nombramiento en dichas plazas es del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 (inclusive).-----

4. Dichos nombramientos están sujetos a que se cuente con el contenido presupuestario para el 2025.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. -----
De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

2. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.-----

DICTAMEN

Analizado el documento número OFI-0031-2024-CCM y el OFI-0059-24-CCM, suscrito por el señor Pablo Orlando Elizondo Valverde, en su calidad de Secretario de Actas de Comisiones del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, procedió a efectuar formal solicitud de autorización de tomo N° 01 del libro de actas de la Comisión Especial de Plan Regulador, en donde se va a incorporar información de fecha anterior a la fecha de apertura.-----

POR TANTO

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Acuerdo 04: Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad, proceder con la inclusión de información de fecha anterior a la fecha de autorización del tomo número 01 del libro de actas de la Comisión Especial de Plan Regulador de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde se va a incorporar información de fecha anterior a la fecha de apertura de la siguiente forma:

Año 2023:

No. De Acta.	Fecha.
Acta No. 001-2023.	16-01-23
Acta No. 002-2023.	16-03-23
Acta No. 003-2023.	30-03-23
Acta No. 004-2023.	11-05-23
Acta No. 005-2023.	31-07-23
Acta No. 006-2023.	07-08-23
Acta No. 007-2023.	21-08-23
Acta No. 008-2023.	05-09-23
Acta No. 009-2023.	07-09-23
Acta No. 010-2023.	25-09-23
Acta No. 011-2023.	10-11-23
Acta No. 012-2023.	24-11-23
Acta No. 013-2023.	30-11-23
Acta No. 014-2023.	18-12-23
Acta No. 015-2023.	27-12-23



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Año 2024:

No. De Acta.	Fecha.
Acta No. 001-2024.	22-01-24
Acta No. 002-2024.	12-02-24
Acta No. 003-2024.	13-02-24
Acta No. 004-2024.	15-02-24
Acta No. 005-2024.	16-02-24
Acta No. 006-2024.	21-02-24
Acta No. 007-2024.	11-03-24
Acta No. 008-2024.	15-04-24
Acta No. 009-2024.	06-06-24
Acta No. 010-2024.	17-06-24
Acta No. 011-2024.	19-06-24
Acta No. 012-2024.	17-07-24
Acta No. 013-2024.	07-08-24
Acta No. 014-2024.	21-08-24
Acta No. 015-2024.	10-09-24
Acta No. 016-2024.	02-10-24
Acta No. 017-2024.	16-10-24

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Especial del Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial del Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2559-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-084-24-SGT, emitido por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria, en donde consta el Estudio Tarifario de actualización de precios de Boletas de Estacionamiento Autorizado.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 43 de 54

1 **Acuerdo 05:** Rechazar la tarifa propuesta para la actualización de precios de Boletas de
2 Estacionamiento Autorizado, y en su lugar se mantengan los montos actuales.-----

3

4 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Wilberth
5 Ureña Bonilla.-----

6 Yo no pude estar en la sesión, bueno, los compañeros que se dieron cuenta, tuve
7 un accidente ahí en la oficina, pero me conecté después por YouTube para darles
8 seguimiento a la sesión. La única duda que me queda con este y hay otro
9 dictamen también, en el cual no se aprueba el incremento, digamos, en las tarifas,
10 es que nosotros creo que fue en el mes de agosto ese concejo municipal aprobó
11 la estimación de ingresos y la duda que me quedaba es esa, si dentro de esa
12 estimación de ingresos estaban contemplados, porque la administración me
13 imagino que previendo que iban a haber aumentos en las tarifas hizo esa
14 estimación de ingresos, entonces, si ya nosotros aprobamos una estimación de
15 ingresos para el periodo 2025, ahora no estaríamos aprobando estos estudios
16 tarifarios de aumento, digamos, de esas tarifas, y entonces habría una diferencia
17 en esa parte de la duda que me queda nada más, pero obviamente sería genial
18 que, de acuerdo a la situación económica en la que está viviendo el cantón, el
19 país y el mundo en general, no hubiera incremento de tarifas.-----

20

21 Sin embargo, si ya estaban esos incrementos valorados dentro de esa estimación de
22 ingresos, me parece que hay que tener cuidado, digamos, con ese dictamen, porque
23 habría una diferencia en lo que se aprobó en la estimación de ingresos. Bueno, yo no
24 estoy muy segura, pero no creo que esté en ese... ¿tiene información?-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al señor Alcalde
27 Municipal.-----

28

29 Sí, a la hora de hacer la estimación se trabaja con los datos reales que tenemos en este
30 momento, de hecho, lo que se envió fue... bueno, de acuerdo a un estudio es una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 44 de 54

1 propuesta, en el caso de igual, al ser una propuesta puede ser que se apruebe o no, en
2 caso de ser positivo, pues se hacen los ajustes que corresponden, pero la estimación
3 corresponde según los datos reales y aprobados que tenemos al momento, yo
4 personalmente pienso que sería muy temerario hacer una proyección de ingresos sin
5 algo aprobado, ¿verdad? Es como... ahí sí es cierto que es proyectar sobre algo
6 totalmente incierto, ¿verdad?-----

7

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual mediante acuerdo aprobado con seis votos,
10 se consigne el voto negativo de los regidores Carlos Zúñiga, Anaís Barrantes y Rony
11 Monge.-----

12

13 La Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

14 Gracias, Andrea, es que lo que no entendí fue el final del dictamen, entonces por
15 eso me quedé con esa duda y ahí me quedé pensando si la votaba o no la votaba,
16 por eso estaba haciendo la consulta antes de hacer la votación, pero bueno, ya
17 la registró. ¿Cuál es su duda? Pregunte.-----

18

19 La Presidenta Municipal, dice, analizando el documento OFI 2559-24-DAM, suscrito por
20 el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, quien remite documento OFI-084-
21 24-SGT, emitido por el señor Alejandro Rojas Lizano, coordinador AI de Gestión
22 Tributaria, en donde consta el estudio tarifario de actualización de precios de boletas de
23 estacionamiento autorizado. Por tanto, esta comisión recomienda al consejo tomar el
24 siguiente acuerdo, este consejo municipal acuerda rechazar la tarifa propuesta para la
25 actualización de precios de boletas de estacionamiento autorizado y en su lugar se
26 mantengan los montos actuales. Si nada más recuerden que durante el espacio de
27 discusión pueden solicitar la palabra si tienen alguna duda.-----

28

29 Que se consigne el voto negativo de Carlos Zúñiga, Anaís Barrantes y Rony Monge, no
30 solicitan firme, entonces, siguiente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 45 de 54

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----"

DICTAMEN

4 Analizado el documento OFI-2568-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
5 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-076-24-ATM, suscrito por la
6 señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
7 informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
8 octubre del año 2024 por un monto de ¢47,087,195.00 (Cuarenta y siete millones
9 ochenta y siete mil ciento noventa y cinco colones). -----

Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **Acuerdo 04:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
14 Fondo de Caja Chica para el mes de octubre del año 2024 por un monto de
15 ¢47,087,195.00 (Cuarenta y siete millones ochenta y siete mil ciento noventa y cinco
16 colones).-----

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
19 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
20 nueve votos. -----

22 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
23 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

26 Analizado el documento OFI-2537-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
27 Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-083-24-SGT, emitido por
28 el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria, en donde consta
29 Estudio tarifario del servicio brindado en los Cementerios Municipales periodo 2024.

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 46 de 54

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Acuerdo 07: Aprobar la tarifa propuesta para el servicio brindado en los Cementerios Municipales, de la siguiente forma:

CLASE	SERV. MANTEN. CEMENTERIO	SERVICIO INHUMACION
Menor	29,845.00	48,370.00
Mayor individual	18,655.00	48,370.00
Mayor doble	37,305.00	48,370.00
Mayor cuádruple	74,610.00	48,370.00

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2673-24-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 11-2024, lo anterior para su respectiva aprobación.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 47 de 54

Este Concejo Municipal acuerda:
Acuerdo 08: Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 11-2024, por un monto de ₡ 69,165,703.21 (Sesenta y nueve millones ciento sesenta y cinco mil setecientos tres colones con veintiún céntimos).-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

7. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO ALFARO PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Que bajo expediente judicial número 22-001138-0219-PE, se tramita el Proceso Penal por el Delito de Desobediencia a la Autoridad donde cursa como parte la imputada la señora HEILYN JUDTTH CAMPOS MORA en perjuicio de LA AUTORIDAD PÚBLICA (Municipalidad de Pérez Zeledón).-----

SEGUNDO: Que a efectos de proteger los intereses municipales, se procedió con el análisis del expediente judicial número 22-001138-0219-PE, concluyendo que existe viabilidad de celebrar una conciliación entre las partes del proceso.-----

TERCERO: Que en fecha 19 de noviembre del año 2024, encontrándose las partes del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 48 de 54

proceso presentes en la Sala uno de los Tribunales de Justicia del 1 Circuito Judicial de la Zona Sur, procedieron con la celebración de la siguiente conciliación:

1. La obligación por parte de la imputada de instalar las canoas y bajantes en su vivienda a efectos de canalizar las aguas pluviales de la vivienda a la vía pública.-----

2. La obligación por parte de la imputado de gestionar ante la AMADA de Oratorio de Concepción de Platanares la concesión de aguas y en caso de recibir respuesta negativa, proceder a realizar las gestiones a efectos de legalizar la conexión de la naciente ubicada en el sector de Concepción de Platanares. Se otorga el plazo de SEIS MESES para el cumplimiento de lo acordado.-----

CUARTO: Que la audiencia preliminar y homologación de acuerdo conciliatorio fue celebrada en el la Sala uno de los Tribunales de Justicia del I Circuito judicial de la Zona Sur mediante minuta de audiencia preliminar de las ocho horas con cero minutos del diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro.-----

QUINTO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social, se establece el mecanismo de conciliación en los procesos judiciales con el fin de resolver de mejor manera los conflictos que se suscitan en dichos procesos, siempre y cuando se cuenten con las facultades suficientes para poder llevar a cabo la conciliación en los términos que allí se discutan.-----

SEXTO: Que habiéndose determinado que no se generaron daños, afectaciones ni compromisos económicos para la Municipalidad de Pérez Zeledón, y a efectos de dar cumplimiento a la conciliación celebrada, resulta necesario y legalmente posible materializar el presente acuerdo.-----

SETIMO: Se otorga el plazo de UN MES a las partes a fin de que se aporte el visto bueno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón de conformidad con lo establecido en el artículo 13, inciso e del Código Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 49 de 54

POR TANTO

Se mociona para que:

Acuerdo 09: Este Concejo Municipal acuerde autorizar la conciliación celebrada en Sala uno de los Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante resolución las ocho horas con cero minutos del diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, dentro del proceso que se cursa bajo expediente judicial número 22-001138-0219-PE.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Marvin Arias Retana.

8. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMANUEL CECILIANO ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LOS REGIDORES: RUNNY MONGE



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 50 de 54

1 ZÚÑIGA, ANAIS BARRANTES MORA, CARLOS ZÚÑIGA MONTERO CON
2 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN"._____

4 **CONSIDERANDO QUE:**

5 **PRIMERO:** Que de conformidad con el artículo primero de la Ley General de Policía N°
6 7410 le corresponde al MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA tomar las medidas
7 necesarias para garantizar el orden y la seguridad del país.-----

9 **SEGUNDO:** Que la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN al amparo de lo que
10 establece el Código Municipal, debe apoyar las políticas de fortalecimiento de la
11 seguridad ciudadana y el orden público, acción que debe articular con las autoridades e
12 instituciones nacionales.-----

14 **TERCERO:** Que, para el cantón de Pérez Zeledón y el Gobierno Local, es indispensable
15 que sus ciudadanos transiten de manera segura, para ello es necesario poseer un
16 servicio de seguridad eficiente y ágil, que permita afrontar riesgos mejorando los tiempos
17 de respuesta en cada una de sus gestiones, siendo que el artículo 2 del Código Municipal
18 establece que la municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y
19 personalidad, y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos
20 necesarios para cumplir sus fines.-----

22 **CUARTO:** Que según lo estipulado en el artículo 4 inciso f y 7 del Código Municipal es
23 atribución de la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN concretar los acuerdos con
24 entidades nacionales para el cumplimiento de sus funciones.-----

26 **QUINTO:** Que la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN desea continuar articulando
27 esfuerzos con el MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA para solventar la creciente
28 demanda de seguridad ciudadana y fortalecer la política policial que se ha venido
29 desarrollando, con el propósito de solventar los problemas de inseguridad ciudadana
30 que afectan la comunidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 51 de 54

SEXTO: Que en su debido momento el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en sesión Extraordinaria 121-15, artículo 1) inciso 5) celebrada el día 13 de noviembre de 2015, aprobó el Convenio de Cooperación entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA y LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. Así mismo se autorizó a la Administración Municipal para la firma respectiva.-----

SÉTIMO: Que recientemente, la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN concretó la modernización del Centro de Monitoreo ubicado en la Dirección Regional Séptima Región, mediante la sustitución de los equipos de cómputo existentes, por unos con mayor capacidad operativa. De igual manera, se logró la instalación de un visualizador de mayor capacidad y tamaño.-----

OCTAVO: Que la renovación del convenio permitirá seguir aprovechando las capacidades tecnológicas del Sistema de Monitoreo para la prevención y atención de incidentes en nuestra comunidad. Además, reforzará la colaboración interinstitucional, garantizando una respuesta más eficaz ante las necesidades de seguridad de nuestros habitantes.-----

NOVENO: Que, de conformidad con lo expuesto, resulta legalmente posible materializar el presente acuerdo.-----

POR TANTO

Mociono para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 10: UNO: Se autorice al Alcalde Municipal el inicio de gestiones para la formalización de un nuevo convenio específico entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Ministerio de Seguridad Pública, que permita dar continuidad a la Administración Operativa del Sistema de Monitoreo, instalado en la Dirección Regional Séptima-Brunca.

Se solicita acuerdo en firme".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 52 de 54

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta
3 acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora Carlos Zúñiga
4 Montero. -----

5 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
6 el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga,
7 Anais Barrantes Mora Carlos Zúñiga Montero, se aprueba con nueve votos. -----

8 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
9 presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta acogida por los regidores Runny
10 Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora Carlos Zúñiga Montero. -----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
12 Municipal propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes
13 Mora Carlos Zúñiga Montero, se aprueba con nueve votos. -----

14 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
15 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal propuesta
17 acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora Carlos Zúñiga
18 Montero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

19 **ACUERDO FIRME.** -----

20

21 **ARTICULO IX.**22 **Correspondencia**

23 1. Nota suscrita por Maricela Hernández Ruiz, Directora Ejecutiva del IFAM, quien invita
24 al Foro de Buenas Practicas Municipales el día jueves 12 de diciembre en las
25 instalaciones del IFAM a las 8:00 a.m hasta las 2:00 p.m. La Presidente Municipal, indica
26 que es de conocimiento. -----

27

28 2. OFI-0200-24-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, asunto, proyecto de reforma
29 parcial a un artículo del Código Municipal, relacionado con la instancia que resuelve
30 proceso de despido laboral. La Presidente Municipal, indica que es de conocimiento. ---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 53 de 54

- 1 3. OFI-2673-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de modificación
2 presupuestaria 11-2024. La Presidente Municipal, indica que se traslada a Comisión de
3 Hacienda y Presupuesto.-----
4
- 5 4. Nota suscrita por el Ministro de Seguridad Sr. Mario Zamora Cordero, quien invita a la
6 presentación "Guía práctica para la elaboración de política local de prevención y mejora
7 de la seguridad", la cual se llevará a cabo el día martes 10 de diciembre a las 9:00 a.m.
8 La Presidente Municipal, indica que es de conocimiento. -----
- 9 5. Nota suscrita por el Lic. Juan Luis Atavía Mata, por medio de la Asociación Deportiva
10 Municipal de Pérez Zeledón, quien solicita una sesión extraordinaria, esto con el fin de
11 tratar y exponer temas de suma importancia relacionado con el Estadio Municipal. La
12 Presidente Municipal, indica que se brindara respuesta. -----
13
- 14 6. OFI-0200-24-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, asunto, proyecto de reforma a
15 artículo Ley Control de Partidas Específicas. La Presidente Municipal, indica que es de
16 conocimiento. -----
17
- 18 7. Nota suscrita por Miriam Angulo Valverde Concesionaria Local M-19, quien presenta
19 Incidente de Nulidad de notificación. La Presidente Municipal, indica que se traslada a
20 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
21
- 22 8. Resolución de la Sala Constitucional de las nueve horas veinte minutos del veintidós
23 de noviembre del dos mil veinticuatro declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto
24 por Gilberto Monge Ortiz. La Presidente Municipal, indica que es de conocimiento. -----
25
- 26 9. Nota suscrita por Marlen Luna Alfaro, Presidenta Ejecutiva del IFAM con asunto,
27 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la elección de un representante de los
28 gobiernos locales ante el Consejo Nacional de Salud Mental, la cual se llevará a cabo el
29 día lunes 09 de diciembre a las 10:00 am. Cada municipalidad deberá nombrar dos
30 representantes para participar de la asamblea con poder de voz y voto. Fecha límite de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 036-2024

26 de noviembre del 2024

Página 54 de 54

1 recepción de designaciones 2 de diciembre 2024. La Presidente Municipal, indica que
2 se brindara respuesta. -----

3

4 Seguidamente la Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse a
5 la Correspondencia. -----

6

7 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita se le remita el documento número # 4.-----

8 El regidor Runny Monge, solicita se remita el documento número # 3, 7.-----

9 La regidora Anais Barrantes, solicita se le remita la documentación de la
10 correspondencia # 3, 7.-----

11 El regidor Marvin Arias, solicita se remita el documento de la correspondencia número #
12 2, 3, 5.-----

13 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita se le remita la documentación número # 2, 3,
14 4, 6.-----

15

16 **ARTÍCULO X.**17 **Cierre de la Sesión**

18 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas
19 con cincuenta y cuatro minutos. -----

20

21

22 Ing. Andrea Herrera Chaves

23

24 Presidenta Municipal

25

26 Gabriela Guillén Vargas

27

28 Secretaria Municipal a.

29

30

25 Acuerdo 05:

26 Carlos Zúñiga Montero.-----

27 Anais Barrantes Mora.-----

28 Runny Monge Zúñiga.-----

29 Acuerdo 08:

30 Wilberth Ureña Bonilla.-----